

Andelma

Año XI • Número 21
Cieza, Diciembre 2012

Revista del Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón





SUMARIO

<i>Presentación</i>	2
<i>Los Olmos a través del tiempo</i> Antonio Félix Carrillo Candel	3
HISTORIA CULTURAL DE LA TECNOLOGÍA <i>El autómatas que cazaba ratones hurraños</i> Pascual Santos López	10
PAISAJES URBANOS <i>El Museo de Siyâsa</i> Antonio Ballesteros Baldrich	16
<i>Desarrollo Territorial de la población extranjera en la ciudad de Cieza</i> Víctor Manuel Martínez Lucas	18
<i>Oficios del pasado: Maderadas atravesando Cieza</i> Manuela Caballero González	27
SOBRE LOS NOMBRES <i>Una aproximación al topónimo Cieza a través de la cartografía</i> José Luis Tudela Camacho	39



Portada:
Olmeda del Maripinar
Fotografía de:
Manuela Caballero

Déposito Legal: MU - 985 - 2002
ISSN: 1579-7805
Imprime: Gráficas Cieza

La dirección de Andelma no se hace responsable ni partícipe de las opiniones de nuestros colaboradores

Presentación

Comenzamos nueva década para nuestra revista con este número 21. Se renuevan las ilusiones, las aspiraciones y los objetivos. Como ya se hace patente en la portada, que ilustra sobre una de las olmedas que todavía se conservan, esta nueva Andelma intenta diversificar los temas, interesando variadas materias para deleite de expertos y curiosos: la conservación de los valores naturales, la etnología en el oficio perdido de los madereros, lugares históricos, estudios demográficos, tecnología de patentes antiguas, como la máquina que atrapa roedores, la toponimia de Cieza... Con el ánimo de mantener esta variedad y de ampliar el número de colaboradores instamos a socios y lectores a que nos hagan llegar sus ideas, opiniones o estudios sobre cualquier tema interesante relacionado con nuestros objetivos.



Andelma

Revista
Diciembre, 2012 - Nº 21

Edita:
Centro de Estudios Históricos
Fray Pasqual Salmerón

Dirección:
Manuela Caballero González

Consejo de redacción:
José Luis Tudela Camacho
M^a Carmen Salmerón Vázquez
Pascual Gómez Yuste
Antonio Ballesteros Baldrich

Colaboradores:
Pascual Santos López
Víctor Manuel Martínez Lucas
Antonio Félix Carrillo Candel

Presidente:
Joaquín Salmerón Juan

Vicepresidente:
Antonio Ballesteros Baldrich

Secretaria:
Manuela Caballero González

Tesorera:
M^a Carmen Salmerón Vázquez

Vocales:
Nuria Lorente García
María Teruel Juliá
Pascual Santos López
Remedios Sancho Alguacil
José Luis Tudela Camacho
Pascual Gómez Yuste
José Emilio Palazón

Sede:
Apartado de Correos 357
30530 CIEZA (Murcia)

Email: estudioshistoricosfraypasqual@gmail.com
<http://fraypasqual.blogspot.com.es/>



Los Olmos a través del tiempo

El olmo aparece referido ya en época muy temprana, pues de hecho Homero (siglo VIII a. C.) cita como el héroe griego Eeton muere bajo las murallas de Troya y en su tumba se plantan olmos. El mismo autor describe, también en la Iliada, que Aquiles en su enfrentamiento con el río Escamandro se agarra a un gran olmo, resultando que al caer el árbol derribado detiene la corriente del río. Estas menciones escritas serían las primeras que se tienen sobre la especie.

Por otro lado, en cuanto a los tipos de olmos que viven en la Península Ibérica, mencionar que hay dos especies autóctonas: “olmo común” (*Ulmus minor* Miller) y “olmo de montaña” (*Ulmus glabra* Hudson). Ambas están representadas en la Región de Murcia, si bien la primera sólo esta citada puntualmente en Sierra Espuña, donde se cree es introducida por el hombre. Para el resto de la Región de Murcia, incluido el Municipio de Cieza, sólo aparece de modo natural el olmo común. Dicha especie es frecuente en el entorno Mediterráneo y no aparece o lo hace con rareza en los países del norte de Europa. Se trata de un árbol que tolera el frío relativamente, pues no suele ascender en Iberia por encima de los 1.000 metros de altitud, si bien en la mitad sur peninsular puede alcanzar puntualmente los 1.650 metros sobre el nivel del mar (López González, 2001). El olmo común suele vegetar en suelos carbonatados, profundos, ricos en nutrientes y con humedad freática, por lo que ocuparía gran parte de lo que hoy son zonas de cultivos de vega en la Cuenca del Segura, como es el caso de la Huerta Tradicional de Cieza, zona irrigada por las acequias mayores que parten directamente del río. Las olmedas de vega, aguas abajo del casco urbano ciezano, estarían caracterizadas por la presencia sobre sus ramas de la madreselva de dos flores (*Lonicera biflora*) que indica ya una elevada termicidad del territorio (Alcaraz *et al.*, 1987). Como singularidad netamente ciezana, hay que destacar la presencia en el paraje del Maripinar de la olmeda más notoria de la Región de Murcia y una de las mejores de Europa, cuyos olmos más longevos fueron plantados hace algo más de 100 años.

En lo que se refiere al rango de edades alcanzado por los olmos en la Región de Murcia, hay que hacer notar que, antes del fuerte ataque generado por el hongo de la grafiosis agresiva (*Ophiostoma novo-ulmi*) durante la década de los ochenta del siglo XX, existían ejemplares muy longevos en Moratalla, algunos de ellos con más de 300 años de edad. Hoy día los individuos

de mayor edad sobreviven en Blanca, Cieza, Librilla, Alhama, Moratalla y Mula, estando estos árboles en edades comprendidas entre los 100 y 150 años, por lo que no queda en el territorio murciano ningún olmo varias veces centenario (Carrillo *et al.*, 2000).

TOPONIMIA

En lo que se refiere a la presencia de topónimos referidos al olmo y sus derivados en los límites de la Región de Murcia, éste aparece en 84 ocasiones (González & García, 1999), para un total de 28 municipios de los 45 existentes, lo que representa que hay presencia de toponimia referida a olmos en más del 62 % de las municipalidades murcianas, siendo mucho menos abundante en las localidades más áridas de la mitad sur provincial, donde incluso puede no estar presente. Para Cieza, la toponimia referida al olmo aparece en 4 ocasiones bajo las formas: *La Olma*, *El Olmico*, *El Olmo* y *Los Olmos*. El modo femenino de denominar a la especie aparece sólo 7 veces en Murcia, incluyendo una localidad ciezana que se refiere a una antigua venta o ventorrillo, cuyo nombre aparece recogido en la segunda mitad del siglo XVIII en el Catastro del Marqués de la Ensenada.

HISTORIA

La primera referencia científica del olmo es del griego Teofrasto (371-287 a. C.), discípulo de Aristóteles, que ya distingue entre dos especies de olmo, a todas luces serían olmo común (*Ulmus minor*) y olmo de montaña (*Ulmus glabra*). Además, comenta que es una de las primeras especies en brotar para la primavera. Respecto a la madera, cita este autor que es amarilla, fuerte, fibrosa, muy resistente e imputrescible. Entre los usos menciona que se emplea en la construcción naval, puertas suntuosas, carretería, taladros y martillos.

Ya en época romana, el bético Columela, nacido a principios de la era cristiana en Cádiz, escribe el que está considerado mejor tratado de agricultura latino (Holgado, 1988). En dicha obra, cita dos tipos distintos de olmo: uno procedente de Aitinia (urbe en la cuenca del río Po) y otro al que denomina *vernáculo* o *del país* que proporciona un ramón (alimento) menos apetecible para el ganado. Respecto al maridaje del olmo con la vid, en la cual el primero es utilizado como



soporte de la viña, indica el autor que si bien cumple bien esta función es más adecuado el álamo para dicho menester.

Por otro lado, Plinio el Viejo (23-79 d. C.), coetáneo de Columela, menciona cuatro tipos distintos de olmo: *olmo de Aitinia*, *olmo galo*, *olmo de Italia* y *olmo silvestre*.

Como último autor destacado del período greco-romano que menciona a los olmos estaría el griego Dioscórides (c. 40- c. 90 d. C.), médico en las legiones del emperador Nerón y autor de la obra *Materia Medica*, el trabajo de mayor difusión sobre cuestiones médicas, desde dicha época hasta el Renacimiento. En este libro se comenta lo siguiente sobre el olmo:

Las hojas, la corteza y las ramas del olmo tienen virtud constrictiva. Las hojas majadas en vinagre y puestas son útiles a la sarna y sueldan cualquier herida, empero, mucho más la corteza interior sajada, porque se deja tratar a modo de una correa. Bebida una onza de la corteza más gruesa, con vino o con agua fría, purga la flema. El cocimiento de las hojas, o de la corteza de las raíces, aplicadas a maneras de fermentación, suelda súbitamente los huesos quebrados con cierto callo que los engendra. El humor que al apuntar de las hojas se haya en unas vejigas suyas da claro lustre al rostro se untan con él. El cual, en secándose, se convierte en ciertos animalejos que parecen mosquitos. Las hojas del olmo tiernas se cuecen para comer a modo de otra hortaliza.

El Segoviano Andrés Laguna (1499-1559), médico de Carlos I y Felipe II, tradujo al castellano el *Materia Medica* de Dioscórides en 1555, pero el autor comprobó personalmente los contenidos de dicha obra y añadió a la traducción otros de su cosecha. De hecho, al texto comentado con anterioridad adicionó Laguna lo siguiente:

Ninguno hay que no conozca bien el olmo. El licor que se halla dentro de sus vejigas es valeroso remedio contra las quemaduras de los niños pequeños aplicadas debajo del braguerito en un poco de lienzo.

A partir del Renacimiento, en Europa se empiezan a editar diversas obras que hacen mención al olmo y sus distintos usos. En lo que respecta a Cieza, para dicha época son realizadas entre 1575-1579, por encargo de Felipe II, las *Relaciones topográficas de los pueblos del Reino de Murcia* (Cebrián & Cano, 1992). El documento se puede utilizar como referencia para conocer, aunque sea someramente, los vegetales más genéricos presentes en el territorio ciezano. En cualquier caso, en dicha obra no se menciona al olmo como especie presente en Cieza, pero que la especie no esté citada en el documento no significa que no pudiese estar presente, pues no se trata de un texto específico de descripción botánica del municipio.

En el siglo XVIII encontramos la primera referencia bibliográfica del olmo para el territorio siyasense en el libro de Fray Pasqual Salmerón, quien publica en 1777 el libro *La antigua Carteya o Carcesa hoy Cieza*. En él se describe la vegetación de ribera del río Segura, destacando la presencia de olmos, especie hoy bastante rara en sus orillas como consecuencia del encauzamiento actual del río que eliminó gran parte de la vegetación fluvial durante el último cuarto del siglo XX. Para la época dieciochesca hay que destacar un acontecimiento que, en principio, debía haber actuado como catalizador de una mayor presencia de olmos en Cieza, como es la publicación de la Real Cédula que emite en 1716 Felipe V, exigiendo a los concejos (ayuntamientos) que realicen plantaciones en montes y riberas de distintas especies de árboles, entre ellos olmos. Sin embargo, Fray Pasqual Salmerón no hace ninguna mención a mejoras sustanciales de la cubierta arbórea ciezana debidas a la ejecución de lo ordenado en dicha cédula. Además, para el Siglo de las Luces hay un acontecimiento muy significativo para los bosques y árboles maderables de gran parte de España y del antiguo Reino de Murcia, pues la Marina española establece, a través de la *Real Ordenanza para conservación y aumento de los montes* de 1748, su total potestad sobre los bosques maderables próximos a la costa y a los ríos navegables, independientemente de quien sea el propietario. Dicha norma, establecía también la obligatoriedad de plantar árboles para extraer madera en el sudeste ibérico, sobre todo pinos, álamos blancos, chopos, olmos, carrascas y almeceas (Flores Arroyuelo, 1979). En cualquier caso, la implantación legal de la ordenanza tuvo grandes dificultades, pues encontró una fuerte oposición popular ya que, entre otras cosas, hasta dicha fecha las personas de aquella época no habían tenido que solicitar permiso previo a la Administración Pública del Estado para cortar árboles. Para suscitar más animadversión popular contra dicha norma, también hay que señalar que para la población del sudeste ibérico se veía con malos ojos tener que plantar árboles que no produjesen frutos, llegándose a producir ataques al arbolado no fructífero tal como ilustra en 1758 el hecho de que el Intendente de Marina de Cartagena se dirija al ayuntamiento cartagenero en los siguientes términos: “*Noticioso de que en la Alameda de los Capuchinos de esta ciudad se han abierto zanjas a los dos lados de los olmos, y que en esta operación se les ha cortado sus raíces habiéndose en la actualidad empezado a secarse, en términos que para el próximo año estarán muertos, me informará V.S. quien ha dado tal providencia y que fin le ha dirigido*” (cit. Flores Arroyuelo, 1979). Como se puede deducir, según dicho texto, los olmos preocupan en gran medida a la Marina pues se trata de una materia prima de interés estratégico. La necesidad de madera imprescindible para fabricar navíos es tal que se realizan

inventarios de los árboles disponibles, como el realizado en 1751 para el Reino de Murcia por el marino Juan Francisco de la Torre, mediante el cual se puede saber que hay en Murcia un total de 37.645 olmos, de los cuales 6.015 son considerados con el suficiente tamaño para poder ser utilizados en la fabricación de barcos para la Armada. Dicha cantidad de olmos maderables no se alcanza actualmente en la Región de Murcia, debido al pernicioso efecto del hongo de la grafiosis agresiva (*Ophiostoma novo-ulmi*) que en muchos casos no permite que los olmos alcancen una edad adulta. También hay que tener en cuenta la siempre creciente utilidad del recurso árbol para las necesidades básicas de las personas, sobre todo como leña o carbón, siendo este otro factor que ha influido en Cieza para la escasa presencia de grandes árboles en sus montes y en las orillas del Segura (incluidos los olmos). Otro factor que pudo influir en una escasa presencia arbórea en las riberas del río, es el hecho de que nuestra localidad se encuentra en plena vía de transporte de madera por el Segura hacia Guardamar y, por tanto, la Intendencia de Marina al tener “fácil” el transporte se apropiaría de los mejores olmos del municipio, máxime teniendo en cuenta la Real Orden de 1752 que da el control total de la gestión de las maderas que bajaban tradicionalmente por el Segura a la Intendencia de Marina. Para el Siglo de las Luces, se sabe que algunos particulares e incluso instituciones públicas como el Ayuntamiento de Yecla realizan plantaciones de

olmos que venden sobre todo al Arsenal de Cartagena (Carpena, 2007), el cual deja de ser el cliente principal según avanza el siglo XIX y se va necesitando menos madera en la construcción de barcos.

En el siglo XIX, Madoz en su *Diccionario Geográfico* de 1850 (Segura & Chuecos 1989) no cita a los olmos en Cieza, si bien sus descripciones sobre vegetación son muy genéricas, normalmente de plantas muy utilizadas por el hombre, por lo que para el municipio ciezano menciona especies como el esparto y plantas agrícolas.

Por otra lado, en lo que se refiere a la monumental Olmeda del Maripinar en la fotografía de 1893 titulada “Paisaje de Cieza desde el monte de La Atalaya” (págs. 8 y 9, Ruano *et al.*, 2002), no se observan todavía los olmos en dicho paraje. De hecho, gracias a la datación de 3 viejos troncos de éstos que han muerto se puede estimar la edad de la arboleda en 113-115 años, por tanto su plantación puede fecharse entre 1892-1899, a la vez que se construye el Puente de los Nueve Ojos. Además, en una fotografía de 1912 se observa la joven Olmeda del Maripinar (Foto 1) con ejemplares de unos 10-12 años, aunque los individuos en un primer plano de la foto indicarían una edad un poco superior, pero éstos parecen estar en el entorno de la Acequia de la Andelma con lo cual tendrían más disponibilidad de agua y, por tanto, capacidad de crecimiento.



Foto 1. Olmeda del Maripinar el 1-6-1912 con olmos de 10-12 años de edad.
Imagen tomada de Ruano *et al.*, 1997.



Por otra parte, aunque a medida que avanza el siglo XIX comienza a existir menor necesidad de madera para fabricar buques, no se reduce en cambio la corta de árboles, ya que la población humana sigue aumentando y se necesita cada vez mayor cantidad de madera, leña y carbón para cubrir necesidades básicas de las personas, por lo que los montes están cada vez más deforestados. Sin embargo, el principal y más pernicioso efecto sobre los bosques serán las sucesivas desamortizaciones de los montes públicos por parte del Estado, vendiendo éstos a particulares que, por lo general, esquilmaron las posesiones que compraban, ya que normalmente talaban y carbonaban todas las especies arbóreas y arbustivas susceptibles de ser aprovechadas, para de este modo resarcirse del pago desembolsado por el monte comprado. Es de destacar que las desamortizaciones incluso alcanzan de modo explícito a los olmos murcianos, de este modo, salen a subasta “siete olmos pequeños” por 3.600 reales y otros “dieciocho olmos medianos” por 7.092 reales, en el “Boletín de Ventas de Bienes Nacionales de la Provincia de Murcia” del 5 de junio de 1856. Por otra parte, La *Clasificación General de Montes Públicos* de 1859 es un importante documento de referencia para conocer la composición porcentual de los principales tipos de vegetación en los montes españoles, aunque los datos deben ser tomados con ciertas reservas, debido a las limitaciones de recursos existentes para la época y a la premura con que se realizó el trabajo. En cualquier caso, dicho documento indica que en la provincia de Murcia hay un total de 225 montes que representan una superficie de

355.582 hectáreas (aproximadamente el 31,4 % de la superficie provincial). En dicho trabajo, se tipifica que los montes murcianos en un 55,5 % están constituidos por matorral y atochares, estos últimos constituyen la formación más abundante con el 43,8 % de la superficie total. Para Murcia, se indica también en la *Clasificación* un 34 % de pinares (la mayor parte pino carrasco) y, sorprendentemente, la nada desdeñable proporción de un 4,3 % del total de superficie compuesta por olmedas, es decir, 15.494 hectáreas. Este dato parecer ser muy elevado, por mucho que en dicha época tuviesen valor los olmos como madera de primera calidad e interés estratégico para la Armada, pues se estaría indicando una superficie de olmedas a todas luces muy lejana de la actual que es de 8,27 hectáreas para olmedas naturales y seminaturales, según Alcaraz y colaboradores (2008), a las cuales habría que añadir pequeños retazos y olmos aislados que no han sido cartografiados en el trabajo citado por no conformar estos árboles un hábitat adecuado para la olmeda y tratarse de arboledas casi siempre plantadas, aún así, la superficie total con presencia de olmos hoy día no tendría más allá de un unas 150 hectáreas, estando las olmedas más importantes en el noreste, noroeste y centro de la Región de Murcia, siendo más escasas en el resto de dicho territorio (Carrillo *et al.*, 2007).

Ya en el siglo XX, en 1928, Ramón María Capdevila en su libro *Historia de Cieza* no menciona a los olmos en el apartado dedicado a la flora en dicha obra, sólo hace referencia a los excelentes frutos del

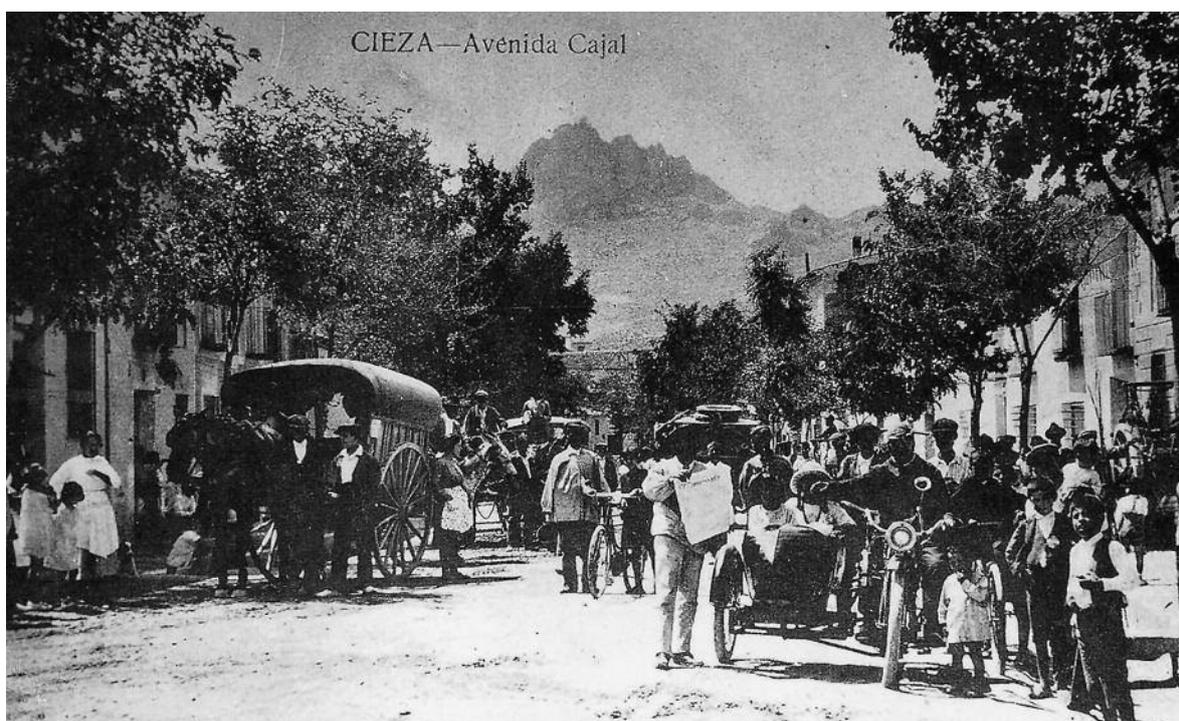


Foto 2. Actual Camino de Madrid, entre 1923-1924, obsérvense los olmos de menos de 25 años en márgenes, de los cuales aún sobreviven algunos. Imagen tomada de Ruano *et al.*, 1997.



Foto 3. Actual Camino de Murcia, entre 1923-1924, obsérvense los olmos de unos de 25 años en márgenes, ya no sobrevive ninguno de ellos.

campo ciezano y a especies de jardinería, lo cual es lógico por no tratarse de un trabajo que pretenda describir de modo específico la flora y vegetación del entorno, aunque es obvio que los olmos están allí (fotos 2 y 3). De hecho, durante la segunda década del siglo XX es posible contemplar en la fotografía histórica la presencia de olmos de unos 25 años de edad en el Camino de Murcia y un poco menos longevos en el Camino de Madrid (fotos 2 y 3). Todos estos árboles eran plantados para proporcionar sombra a los transeúntes, siendo este el uso más significativo que se ha dado al olmo Cieza durante el último cuarto del siglo XX.

En lo que respecta a la monumental Olmeda del Maripinar, sufre un fuerte desmoche entre 1957-1958, tal como puede observarse si se compara la ortofoto realizada en 1956 (Foto 4), donde se contemplan las copas de los olmos con la fotografía aérea de 1958 (Foto 5) en la cual no se observan éstas.

El efecto de la poda tan drástica comentada que se le aplicó a la Olmeda del Maripinar, se puede seguir observando hoy día, pues los olmos presentan grandes oquedades en sus troncos que son vestigio de las ramas principales que fueron taladas en las fechas mencionadas, esta circunstancia merma considerablemente la esperanza de vida de los árboles, así como su salud. Pese a dichas agresiones y otras practicadas en el arreglo de la carretera de Mula, la arboleda parece disfrutar todavía de un buen estado de conservación, habiendo sido

capaz de sobrevivir también a los sucesivos ataques provocados durante el siglo XX por el hongo de la grafiosis agresiva (*Ophiostoma novo-ulmi*). De hecho, dicha patología ha generado la muerte de la mayor parte de los

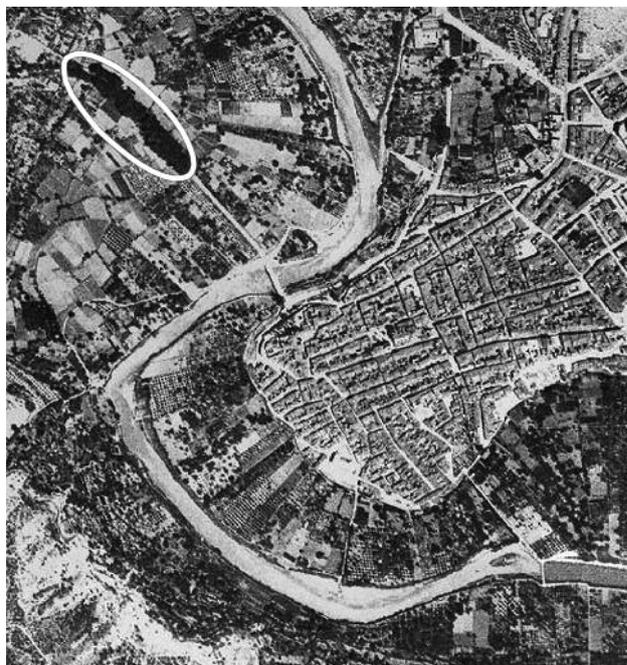


Foto 4. Olmeda del Maripinar marcada en blanco en vuelo de 1956 del ejército USA, obsérvense la mancha oscura de las copas de los olmos.

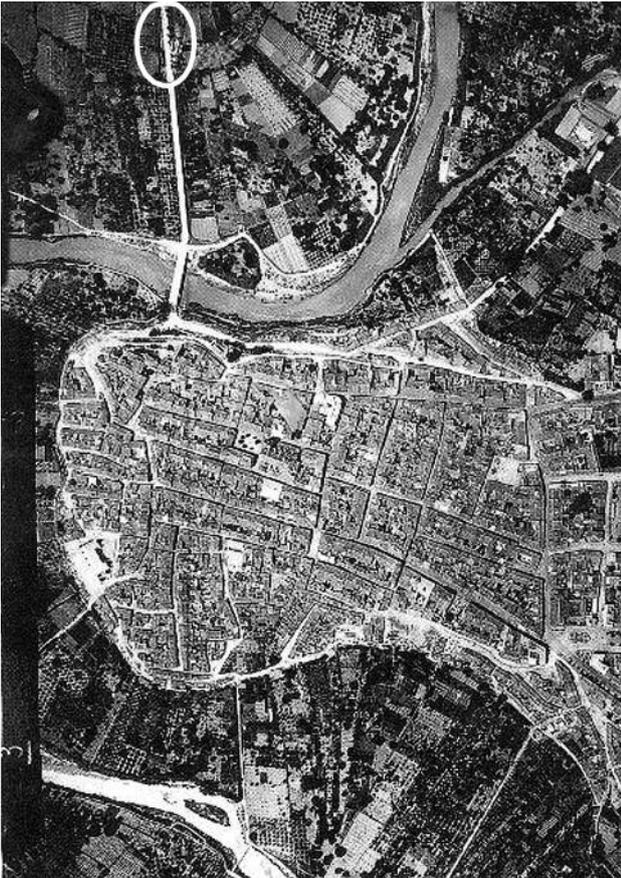


Foto 5. Olmeda del Maripinar marcada en blanco en vuelo de 1958, no se observan copas de los olmos por haber sido desmochados (Ruano et al., 1997)

olmos y olmedas de grandes dimensiones en Europa, siendo la Olmeda del Maripinar¹ el mayor grupo de olmos centenarios de Iberia y Europa sin merma por grafiosis agresiva (foto 6). Por todo ello, las instituciones públicas como son el Ayuntamiento de Cieza y la Dirección General del Medio Ambiente de la Región de Murcia se esfuerzan en su conservación.

Usos

El olmo ha sido uno de los árboles de mayor interés humano en gran parte de Eurasia, utilizándose sus hojas como alimento para el ganado e, incluso, en épocas de carestía su corteza y hojas se han empleado para la alimentación humana, llegándose a fabricar pan durante algunas hambrunas con la parte interior viva de la corteza (Heybroek, 2002). Las fibras del olmo han sido utilizadas en Europa para realizar felpudos, cuerdas, colmenas, techumbres y calzados (Bröndergaard, 1987). En Oriente, algunas culturas como la de los Ainos (antiguos pobladores del Japón), utilizaban las fibras del olmo para fabricar sus ropas,

obtener fuego por frotación de sus raíces secas, fabricar canoas o esculturas (Wirz, 1955).

La madera del olmo ha sido utilizada de modo distinto, según las diferentes especies del género, ya que éstas tienen propiedades distintas, pero en general, es dura y resistente a la rotura, astillado y desgaste, por lo que se ha empleado en carretería (ejes, ruedas), maquinaria de molinos hidráulicos y eólicos e incluso en la carrocería de los primeros coches. También se ha utilizado para fabricar muebles (sillas, taburetes, armarios, tablas para partir, etc.). El leño de olmo resiste muy bien sumergido en el agua, por lo que como se ha comentado ha sido muy útil en la fabricación de barcos u otros usos que requieran de dicha propiedad, como puede ser su empleo en la Cuenca del Segura para taponos y tablachos de las antiguas infraestructuras de regadío o para fabricar estacas de contención de la erosión del río, uso este muy notable en Cieza y que fue abandonado tras el encauzamiento del Segura en el último cuarto del siglo XX. Además, la madera del olmo cuando está empapada es ligeramente más pesada que el agua marina por lo que ha sido utilizada como lastre para colocar redes. Una buena recopilación de los usos que se han hecho del olmo es recogida en el libro *Elm* de R. H. Richens (1983).



Olmeda del Maripinar, imagen de 2011



CONCLUSIONES

El olmo al igual que otros árboles de hoja caduca ha perdido área de distribución en el sudeste peninsular desde hace unos cinco mil años (Carrión *et al.*, 2004), estando hoy día limitado a pequeños retazos en las riberas y zonas con presencia de agua en el nivel freático. Todo ello debido a los efectos sinérgicos de un aumento de la aridez, plagas como el hongo de la grafiosis agresiva y la acción humana que ha deforestado desde tiempos prehistóricos, e incluso todavía hoy sigue realizando actuaciones perniciosas para los olmos y otros árboles, por ejemplo: apisonado y asfaltado alrededor del árbol, obras bajo su copa, desmoches de ramas principales, canalización de acequias que generan la muerte de los árboles por la imposibilidad de acceso al agua de sus raíces, etc.

Por lo demás, Cieza tiene la suerte de poseer la Olmeda del Maripinar, considerada la formación arbórea de olmos comunes más significativa de Europa, siendo por tanto una responsabilidad de todos que no acabe de

mala manera. La mera circunstancia de tener varias decenas de árboles vivos de más de un siglo de edad nos puede dar una idea de su extraordinario valor, amén de sus grandes dimensiones o el hecho de que sus árboles hayan sido testigos mudos de todo el siglo XX ciezano. Por otro lado, también hay que añadir lo importante que esta olmeda resulta para la biodiversidad, no sólo como arboleda refugio de gran cantidad de fauna, sino como posible fuente de olmos resistentes al hongo de la grafiosis agresiva o para la potencial extracción de clones no letales de dicho patógeno que puedan ser utilizados como “vacuna” para otros olmos. Todo ello entre otras posibles utilidades que, de hecho, han generado que distintos grupos científicos investiguen, entre otras cuestiones, por qué ha sobrevivido la olmeda durante todo el siglo XX a los sucesivos ataques del nocivo hongo que ha mermado los árboles más longevos de todas las formaciones de olmos europeas.

Antonio Félix Carrillo Candel

BIBLIOGRAFÍA

- Alcaraz, F.; Barreña, J.A.; Clemente, M.; González Garnés, J.A.; López Bernal, J.; Rivera D. & Ríos, S. 2008. *Manual de Interpretación de los Hábitats Naturales y Seminaturales de la Región de Murcia*. Tomo 7.
- Carpena, F.J. 2007. Aprovechamientos y explotaciones del olmo (*Ulmus minor* Miller) en Yecla. Expansión y Declive de una especie. *Athene*, 17: 22-34.
- Carrillo, A. F.; Sánchez Gómez, P. & Guerra, J. 2000. *Árboles monumentales y singulares de la Región de Murcia y territorios limítrofes*. Universidad de Murcia, CAM y Asociación Forestal de la Región de Murcia.
- Carrillo, A.F.; Martínez Fernández, J.F.; Velamazán, M. & Portillo, B. 2007. El olmo y su estado fitosanitario. Plagas, enfermedades y su tratamiento. En: *El olmo y la grafiosis en la Región de Murcia* (Martínez, J.F.; Carrillo, A.F.; Martínez, J.A. & Paez, M; eds.), pp: 29-39. Dirección General del Medio Natural. Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio.
- Carrión, J.S.; Yll, E.I., Willis, K.J. & Sánchez Gómez, P. 2004. Holocene forest history of the eastern plateaux in the Segura Mountains (Murcia, southeastern Spain). *Review of Palaeobotany & Palynology*, 132: 219-236.
- Cebrián, A. & Cano Valero, J. 1992. *Relaciones topográficas de los pueblos del Reino de Murcia*. Universidad de Murcia, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico. Real Academia de Alfonso X el Sabio. Murcia.
- Flores Arroyuelo, F.J. 1979. Política de plantíos en Murcia en el último tercio del siglo XVIII. *Anales de la Universidad de Murcia*, XXXVI (1-2): 219-236.
- González Blanco, A. & García García, I. 1999. *Repertorio Alfabético de la Toponimia de la Región de Murcia*. KR.
- Holgado, A. 1988. *De los trabajos del campo de Lucio Junio Moderato Columela*. MAPA y siglo XXI de España Editores, S.A. Madrid.
- Heybroek, H.M. 2002. Los olmos en la historia y la cultura de Centroeuropa. En: *Los olmos ibéricos. Conservación y mejora frente a la grafiosis* (Gil, L.; Solla, A. & Iglesias, S.; eds.), pp: 23-48. Serie técnica. Ministerio de Medio Ambiente. Madrid.
- López González, G. 2001. *Los árboles y arbustos de la Península Ibérica e Islas Baleares* (Vol. 1). Mundi Prensa.
- Richens, R.H. 1983. *Elm*. Cambridge University Press.
- Ruano, R.; Salmerón Juan, J. & Riquelme, A. 1997. *Cieza cien años en imágenes. Volumen II*. Gráficas Cieza S.L.
- Ruano, R.; Salmerón Juan, J. & Riquelme, A. 2002. *Cieza cien años en imágenes. Volumen III*. Excelentísimo Ayuntamiento de Cieza & Asociación Cultural Fahs.
- Segura, P. & Chuecos, M.H. (Eds.). 1989. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar. Región de Murcia*. Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Región de Murcia.



HISTORIA CULTURAL DE LA TECNOLOGÍA

El autómatas que cazaba ratones huraños

Resumen

El 8 de marzo de 1922 José Vázquez Miranda, Jefe de Telégrafos en Cieza, presenta solicitud de patente de introducción por cinco años de un procedimiento para cazar ratones huraños, ratones de casa, lagartos, culebras y toda clase de animales dañinos.

Cuestión no baladí si pensamos que a principios del siglo XX se dieron en España una serie de plagas que aumentarían la preocupación por librarse de insectos y roedores, tales como: langosta, ratas y ratones que hacían peligrar cosechas y reservas frumentarias. El control de plagas y enfermedades era y sigue siendo una constante en todos los países del Mundo. Vázquez Miranda logra la concesión de su patente e introduce una alternativa sorprendente al funcionamiento de su invento.

Palabras clave

Patente de introducción, Roedores, Siglo XX, Control de plagas, Historia del juguete.

Además del “perfotransmisor telegráfico” inventado por Vázquez en 1921 y del que nos hicimos eco en nuestra *Andelma* nº 19,¹ nos consta por la documentación encontrada, que nuestro Jefe de Telégrafos siguió trabajando en sus inventos hasta el año de 1939, que es cuando presenta su última solicitud, que sería concedida el seis de mayo de 1941. Vázquez Miranda había seguido perfeccionando la idea del sistema patentado en 1922 sobre control de roedores pues el título de su último invento fue también referente a esta plaga: “Un nuevo procedimiento para la caza de roedores de toda clase”.

PLAGAS Y MIEDOS

Un escalofrío de miedo ancestral recorre nuestra espina dorsal cuando oímos hablar de ratas o ratones y no digamos cuando antiguamente se mentaba a la bicha, “eufemismo de tabú”² muy utilizado en nuestra tierra para nombrar a las culebras y que yo escuchaba mencionar a muchos de los hombres que se dedicaban al laboreo de las tierras con los que tuve ocasión de hablar en mi juventud ¿A qué se debe ese terror que en algunas personas llega casi a ser un miedo enfermizo? ¿Existe alguna base fundada en la evolución de nuestro pensamiento para dejarnos llevar por ese miedo irracional?

Nuestra memoria colectiva está plagada de asociaciones, mitos, cuentos y leyendas que han alimentado los miedos dentro de nuestra cultura. Las crónicas historiográficas sobre grandes hambrunas, enfermedades, pestes y demás miserias confirman que dichos miedos nos han acompañado a lo largo de toda nuestra historia y justifican, si no en ese grado de terror enfermizo si una cierta prevención y control, lo más eficaz posible, ante la proliferación de insectos y roedores.

Todos sabemos que las pulgas de las ratas son el vector causante de la transmisión de la peste y que los roedores son vectores y reservorios de otras enfermedades, de ahí la importancia de su control. Además, se debe tener en cuenta que las consecuencias de la proliferación de insectos y roedores no sólo son sanitarias sino también económicas y de grandes hambrunas, como cuando acaban con cosechas y reservas frumentarias y yo añadiría consecuencias culturales cuando atacan documentos y obras de arte custodiados en archivos y museos.

Por otra parte, nuestro refranero popular nos recuerda que nunca las desgracias vienen solas como escribía en 1551 el cronista López de Gómara: “Tampoco había ratones hasta en tiempo de Blasco Nuñez: remanescieron tantos de improviso en San Miguel y otras tierras, que royeron todos los árboles, cañas de azúcar, maizales, hortaliza y ropa sin remedio

(1) SANTOS LÓPEZ, Pascual, 2010.

(2) ANGLADA ARBOIX, Emilia, 2005, p 157.



ninguno, y no dejaban dormir los españoles y espantaban los indios. Vino también langosta muy menuda en aquel mismo tiempo nunca vista en el Perú, y comió los sembrados”.³

Juan González Castaño, otro cronista, en este caso de Mula, escribe en la actualidad que en Murcia fuimos castigados con plagas de langosta entre los siglos XVI y XVII: “De hecho, este voraz insecto no cesó de aparecer en la historia regional entre 1540 y 1630, casi un siglo, durante el cual, en invierno, tenían que ver los vecinos en qué tierras había excavado sus canutos llenos de huevos y labrarlos, para que el frío acabara con las puestas. En primavera, cuando nacía, iban las cuadrillas a pisarla o quemarla, ante la creencia de que su poder devorador, casi diabólico, no dejaría nada verde en el contorno”.⁴

En 1617, Diego de Castro Lisón se quejaba en una carta de: “que los ratones han agujereado las barricas de garbanzos y arroz y no perdonan las velas”.⁵

Las plagas de insectos y roedores han seguido siendo un problema hasta nuestros días, teniendo que realizar actuaciones de control, leyes y cuerpos públicos para luchar contra estas plagas, como nos cuenta Antonio Buj: “Durante la segunda mitad del siglo XIX, la plaga de langosta pudo ser relativamente controlada en nuestro país. Las plagas siguieron produciéndose [...] pero la calificación de la misma como calamidad pública por una real orden de febrero de 1860, o las actuaciones tanto legislativas como organizativas atajaron, en parte, un problema secular en la sociedad española. Ese control pudo llevarse a cabo gracias a la creación del cuerpo de ingenieros agrónomos, a mediados del siglo XIX, al que se le encomendó los trabajos contra las plagas, y también a la formulación de una ley específica en 1879, la Ley de extinción de la langosta. Esta fue sustituida en 1908 por la Ley de plagas del campo, culminación de ese proceso organizativo por parte del Estado [...] En España, en la primera mitad del siglo XX se presentaron varias plagas de langosta. La más grave fue la de 1922-1923, con 250.000 hectáreas infestadas de canuto”.⁶

A principios del siglo XX encontramos en la prensa española noticias sobre las plagas de ratones, incluso ya se empleaba la lucha biológica, como en esta noticia de 1918: “En la reunión que celebró ayer la sección de

Patología Agrícola, bajo la presidencia de don Jaime Guinjoan, se dio cuenta de las muchas comunicaciones que se reciben denunciando la aparición del pulgón en varios cultivos, acordándose proceder inmediatamente a su extinción, como también emplear el «Virus Danysz» para combatir la plaga de ratones”.⁷

O en ésta otra de 6 de octubre de 1921 donde podemos leer la siguiente petición: “El Ayuntamiento de Bellpuig ha solicitado del Consejo de Fomento de Lérida el producto insecticida y la ayuda técnica necesaria para combatir una gran plaga de ratones que se ha presentado en aquel término municipal”.⁸

Probablemente, nuestro inventor atento a todas estas noticias se pondría a trabajar en ese problema hasta dar con una solución aceptablemente adecuada.

¿PATENTES DE INTRODUCCIÓN?

Esta forma de patentar estaba reconocida por la Ley de Propiedad Industrial de 16 de mayo de 1902 que concedía el derecho exclusivo de fabricar, ejecutar o producir la máquina o invento, pero no el de impedir que otros introduzcan objetos similares del extranjero. También se podía utilizar esta fórmula si la invención, que habiendo sido divulgada o patentada en el extranjero no hubiera sido registrada en España, es decir, era como una “patente de corso” pues se podía copiar una invención en el extranjero y patentarla en nuestro país, pero este particular debía ser declarado por el inventor en la memoria descriptiva.

Según la antigua Ley de Propiedad Industrial, el peticionario de una patente de introducción tenía la responsabilidad de consignar en la solicitud el número, fecha y origen de la patente extranjera o la fuente de donde había obtenido la información si ignoraba si estaba patentada. Si antes de un año de haber sido solicitada la patente de este tipo en España el concesionario de la patente extranjera solicitaba su anulación, la patente de introducción quedaba sin ningún valor.

Este tipo de propiedad industrial ha sido derogada por la Ley 11/1986, de 20 de marzo, que en su preámbulo dice así: “Se suprimen las patentes de introducción por considerarse una figura anacrónica, que no está demostrado contribuyan eficazmente al desarrollo

(3) LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco, 1852, p 277.

(4) GONZÁLEZ CASTAÑO, Juan, 2009, pp 155-156.

(5) AGI, FILIPINAS, 200, N. 219.

(6) BUJ BUJ, Antonio, 1998.

(7) La Vanguardia, sábado 29 de junio de 1918, p 4.

(8) La Vanguardia, jueves 6 de octubre de 1921, p 18.



tecnológico español, y que son totalmente incompatibles con la regulación de patentes en el Derecho Europeo”.

La patente de Vázquez Miranda no recoge en ningún caso que el invento fuera inspirado o copiado de otra, por lo que entendemos que solicitó una patente de introducción que le permitía explotar su invento aunque sin impedir que otros introdujeran objetos similares del extranjero. Quizás porque sólo era para cinco años y no como el caso de una patente de invención que era para veinte años. Téngase en cuenta que se debía pagar una tasa anual para mantener la patente en vigor y probablemente Vázquez no tendría claro si iba a poder fabricar o comercializar su invento.

¿CÓMO LIBRARSE DE LOS RATONES HURAÑOS?

La patente de introducción presentada por José Vázquez el 8 de marzo de 1922 consta de una memoria descriptiva de 5 folios y tres planos en los que se incluyen 4 figuras.

El invento se puede ver en la figura 1, consiste en una caja en cuya parte superior existe un campanario, cuya campana es un cencerro con cabeza de madera que voltea sobre el cuadro de alambre *N* (figura 3) avisando cuando se atrapa un ratón. Según explica el autor: “En la parte posterior de este cuadro lleva una espiral *M* terminada en un vástago *T* que [acaba] en un gancho *i* que sirve para engancharse en la baretita *G*. Este cuadro va sujeto en una plataforma *J* que se clava a la tapa de

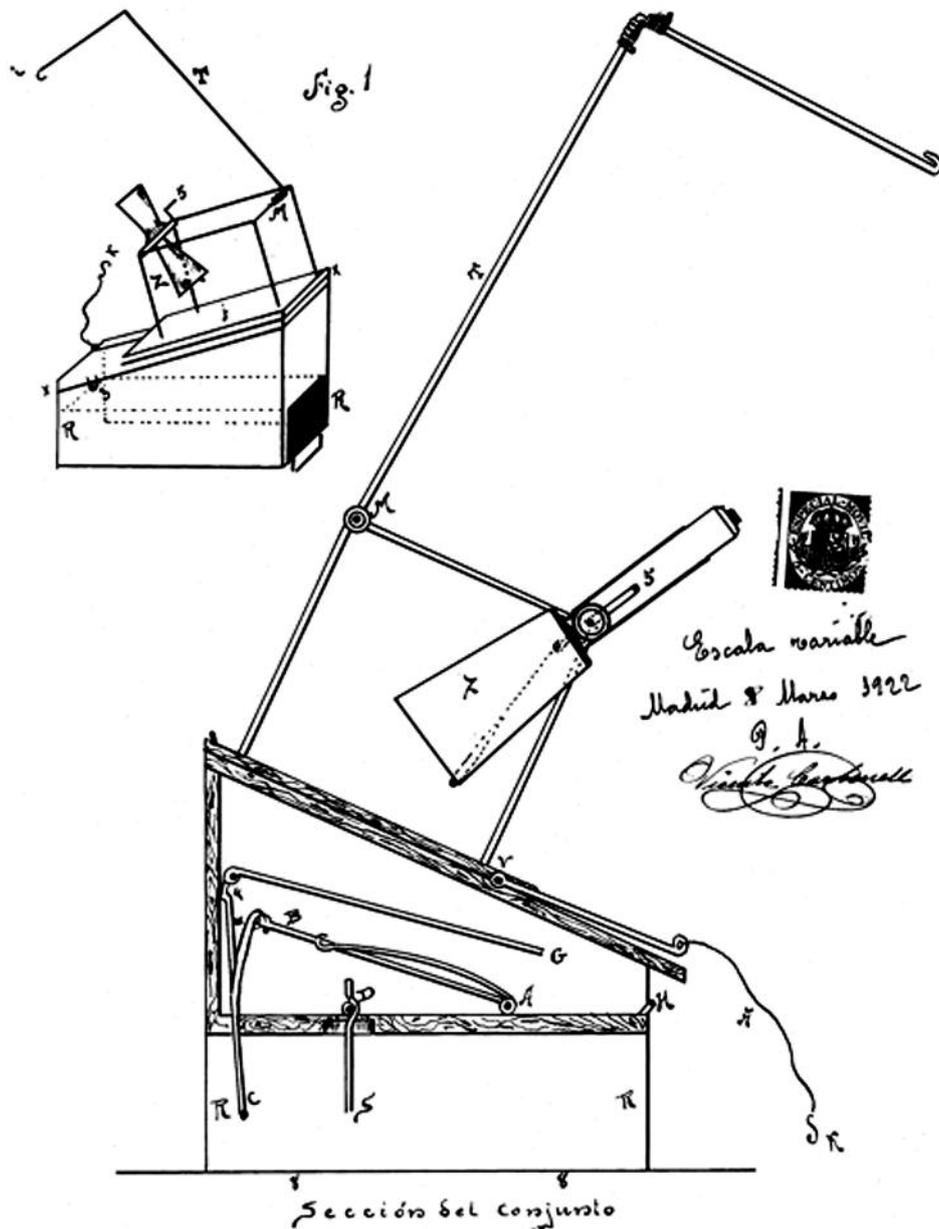
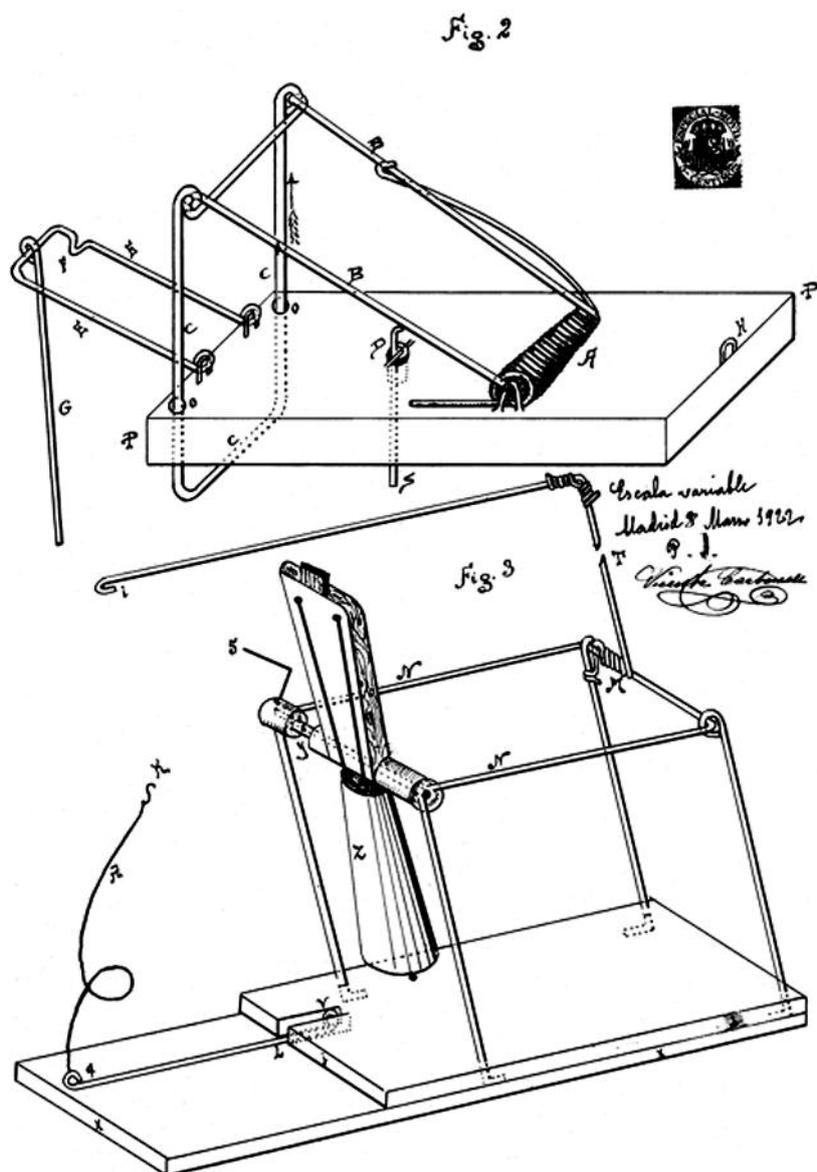


Figura 1



Figuras 2 y 3

la caja. La parte interior X de la plataforma I lleva embutido un espiral V, del cual, un extremo se clava en un lado y el otro sale por la ranura L. Este extremo termina en un gancho 4 en el cual se ata un trozo de hilo n, de largo un centímetro menos, desde su posición de reposo hasta el carrete y del eje de la campana. Este hilo lleva en su extremo un ganchito de alambre K que se engancha en el pivote 2 que va clavado a dicho carrete Y.⁹

El funcionamiento referido para cargar el sistema es el siguiente: “Se hunde el cepo interior; se mete la baretita G (figura 2) por el anillo H. Se engancha el gancho D en el saliente E. [La tapa se debe haber corrido de izquierda a derecha, con la llave 3]. Así cargado

se gira la tapa que lleva consigo todo el campanario y se cierra con la llavecita 3. Se engancha el gancho K (figura 3) en el pivote 2 del carrete. Se da vueltas a la campana con el manubrio 5 hasta enroscarse todo el hilo n. Se baja entonces la bandera T cuyo gancho i se mete por el extremo de la baretita G (figura 2). En esta posición está dispuesto el aparato para cazar”.¹⁰

AUTÓMATAS

Lo que sorprende de este invento y, a mi juicio, lo más interesante, son las alternativas de utilización que Vázquez propone ya que deberían formar parte de los anales de la historia del juguete:

(9) VÁZQUEZ MIRANDA, José, 1922, p 2.

(10) VÁZQUEZ MIRANDA, José, 1922, p 3.



“Accesorios de campanario para sitios llenos de malezas, trigos y otros obstáculos. Consiste en otro campanario montado sobre un tubo de cualquiera material (figura 4) y que como juguete lleva la figura de un monaguillo que parece estar repicando la campana. Aquí la cuerda se ata al carrete y se pone un hilo de largo como sea el tubo atando en el extremo del hilo un gusanillo de plomo 11. En el arco donde va la campana, lleva una bandera; en el extremo de la bandera un trozo de hilo terminado con un gancho 12.

MANERA DE CARGARLO: se da vueltas con el manubrio a la campana hasta que suba el gusano de plomo que se metió por dentro del tubo. Entonces se baja la bandera 13 y se pone el gancho a la baretita del juguete ratonero que lo sujeta así y cuando se meta la baretita por haber caído un ratón, se levantará la bandera 13 dejando libre la campana que dará tantas vueltas como número de ellas haya de hilo en el carrete, viéndose al monaguillo accionar como si fuera un ser humano [como un autómeta].

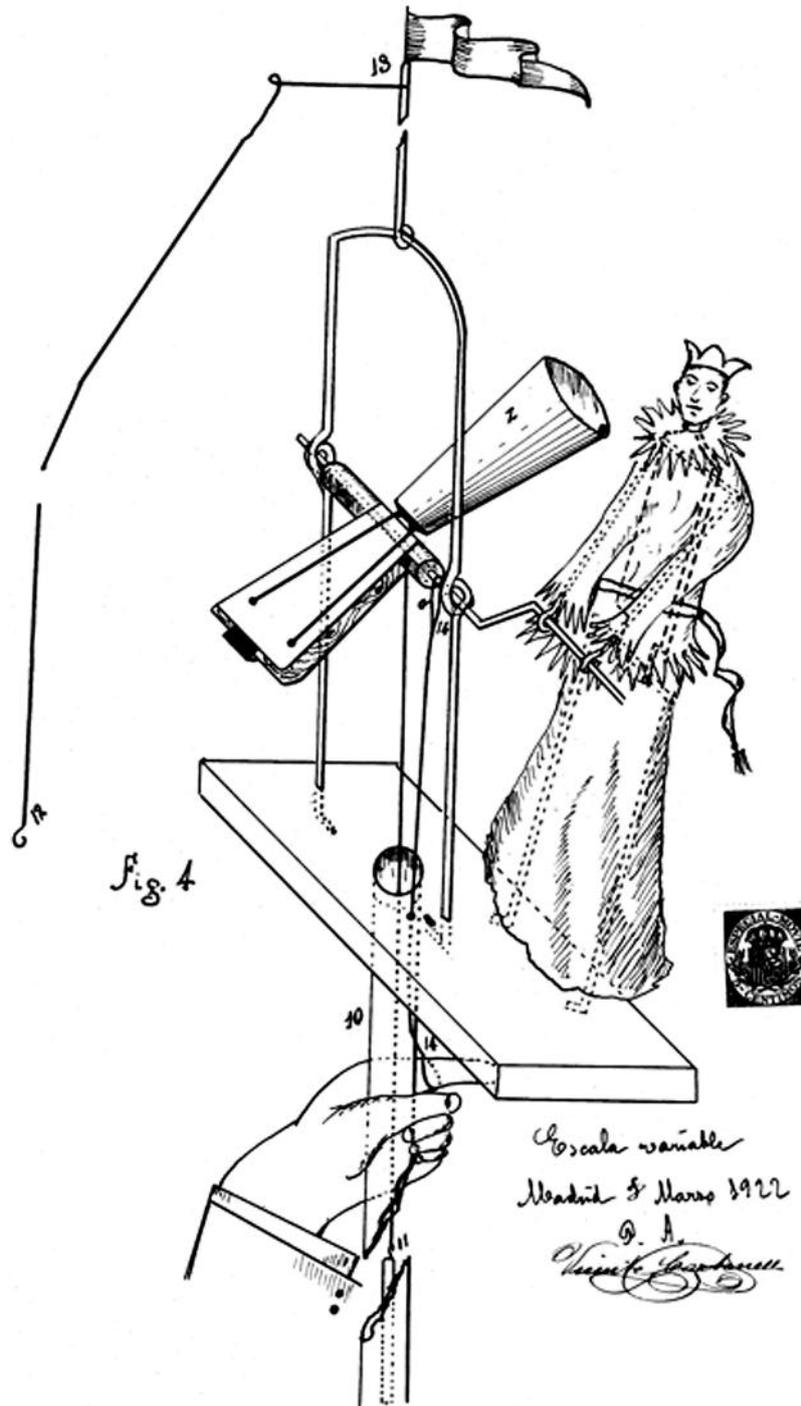


Figura 4



El tubo soporte lleva al pie un pincho y se clavará junto al aparato, para montarlo en la forma dicha.

Este aparato puede servir también como un juguete de distracción para los niños con sólo adicionar a dicho aparato la figura de una cabeza con la boca abierta, que coincida con la galería de la [trampa], con lo cual se consigue un juguete tragabolas.

El juguete mencionado tiene mayor efecto de novedad, pues el monaguillo va a obedecer el pensamiento de quien le hable, mediante un cordelito 14 terminado por dos asas a una va metida en el eje metálico entre la madera de la cabeza de la campana y el cojinete y la otra asa va introducida en el dedo índice, que mediante el movimiento del citado dedo acelera o decrece el movimiento de la campana”.¹¹

Ya en nuestra revista *Andelma* nº 10 recordábamos que un autómata es un “instrumento o aparato que encierra dentro de sí el mecanismo que le imprime determinados movimientos”,¹² por lo que podemos afirmar que el sistema inventado por Vázquez Miranda en 1922 es un autómata. Dichos aparatos existen desde

la época de los griegos, que los utilizaban en relojes de agua, llamados clepsidras o en “teatros automáticos, muñecos animados, autómatas de juguete y mecanismos sorprendentes instalados en los templos”.¹³

La cultura árabe heredó y difundió los conocimientos griegos, utilizándolos no sólo para realizar mecanismos destinados a la diversión, sino que les dieron una aplicación práctica, introduciéndolos en la vida cotidiana de la realeza. Ejemplos de éstos son diversos sistemas dispensadores automáticos de agua para beber o lavarse.

En España es conocido el hombre de palo que la leyenda atribuye a un autómata con forma de monje construido por Juanelo Turriano que, encontrándose anciano y pobre, su amo enviaba todos los días a pedir limosna. Ya en el siglo XVIII el arte de la relojería alcanza cotas muy altas y el dominio de la automática revoluciona Europa. Para saber más sobre la historia de los autómatas pueden consultar mi artículo de la revista *Ábaco* de 2012.¹⁴

Pascual Santos López

(11) VÁZQUEZ MIRANDA, José, 1922, pp 3-4.

(12) SANTOS LÓPEZ, Pascual, 2005, p 8.

(13) VVAA, *Crónica de la Técnica*, 1992, p 64.

(14) SANTOS LÓPEZ, Pascual, 2012.

ABREVIATURAS

AGI: Archivo General de Indias.

AHOEPM: Archivo Histórico de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

FUENTES DOCUMENTALES

VÁZQUEZ MIRANDA, J., Patente Nº 81.007, Madrid, AHOEPM, 1922.

Página Web en Línea: <http://www.tecnologiaycultura.net/andelma.html>

BIBLIOGRAFÍA

- ANGLADA ARBOIX, Emilia, *Lexicografía española*, Edicions Universitat Barcelona, 2005.
- BUJ BUJ, Antonio, “El control de las plagas de langosta en España en la primera mitad del siglo XX. El ingeniero agrónomo José Cruz Lapazaran y la plaga en Aragón”, *Scripta Nova*, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona, Nº 14, 1 de enero de 1998.
- GONZÁLEZ CASTAÑO, Juan, *Breve Historia de la Región de Murcia*, Murcia, Tres fronteras, 2009.
- LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco, “Historia de las Indias”, *Historiadores primitivos de Indias I*, Tomo XXII de Biblioteca de Autores Españoles, Colección dirigida e ilustrada por Enrique de Vedia, Madrid, Manuel Rivadeneyra, 1852.
- SANTOS LÓPEZ, Pascual, “Un autómata de principios de siglo” en *Andelma* nº 10, Cieza, Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón, marzo de 2005, pp. 8-9. Disponible en Internet: <http://tecnologiaycultura.net/andelma/Andelma10.pdf> Página consultada [12/2/2012]
- SANTOS LÓPEZ, Pascual, “Transmitiendo la palabra ‘Dios’” en *Andelma* nº 19, Cieza, Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón, diciembre de 2010, pp. 32-37. Disponible en Internet: <http://tecnologiaycultura.net/andelma/Andelma19.pdf> Página consultada [5/2/2012]
- SANTOS LÓPEZ, Pascual, “Del Fuego de los Dioses a la Microbótica” en *Ábaco*, Cieza, IES Diego Tortosa, 2012, pp. 21-25. Disponible en Internet: <http://www.issuu.com/iesdiegotortosa/docs/abaco12> Página consultada [3/6/2012]
- VVAA, *Crónica de la Técnica. Diario 16*, Barcelona, Plaza y Janés, 1992.



PAISAJES URBANOS

El Museo de Siyâsa

La idea de contar con un museo arqueológico en Cieza surge a partir del último tercio del siglo XX al amparo de las nuevas ideas socioculturales emanadas del periodo conocido como la "Transición". Ya se contaba con una pequeña colección de piezas de diferentes culturas y civilizaciones formada por el empeño y tesón de un grupo de aficionados locales que al amparo de la O.J.E. y con el nombre de "Grupo Neandertal" realizaron una importante labor de salvaguarda de los restos diseminados en los diferentes yacimientos de nuestro término municipal y que se conservaban en la ermita de San Bartolomé. Con esta base material y sumado al trascendental hecho del inicio de las excavaciones en 1981 del importante yacimiento de Siyâsa con la aparición de sus magníficos arcos y gran riqueza arqueológica, acrecentó todavía más el interés del ayuntamiento de contar con una edificación digna para custodia y exposición de este importante bagaje cultural. Así en 1983 se aprueba la reforma y adecuación de un edificio de titularidad municipal que anteriormente albergó el Colegio Isabel la Católica ubicado en la calle Cadenas, como sede del nuevo museo local. Este edificio, cuyo acondicionamiento como museo fue realizado por la arquitecta Rufina Campuzano mereció en 1986 el primer premio de "Arquitectura y Urbanismo" por: "...la buena adecuación de sus estancias y patio interior que fue acristalado y cubierto... cumpliendo de forma armoniosa y eficaz su funcionalidad como museo". Pero la aparición del rico contenido ornamental que iba surgiendo de las excavaciones de Siyâsa y el aumento de materiales arqueológicos de otras excavaciones ocasionaron el que este primer museo fuera resultando insuficiente para alber-

garlos y exhibirlos con seguridad y comodidad. En 1990 el ayuntamiento adquiere una inmensa casona en la calle San Sebastián que había sido durante muchos años sede del Casino de Cieza. Los casinos eran entidades recreativas que surgieron en la mayoría de las poblaciones hacia mediados del siglo XIX al amparo de las entonces emergentes burguesías locales. De la existencia de un casino en Cieza tenemos noticias según documentación conser-

"Fonda de la Jumillana", pero que en 1912 es reestructurado para adecuarlo totalmente para su función como casino. La casona en cuestión, cuya construcción cabría datarla hacia el último tercio del siglo XIX, perteneció a un importante personaje de la historia de Cieza, D. Antonio Marín Oliver (1867-1941) conocido como "D. Antonio Mateos" de gran influencia en la vida social y política del primer tercio del siglo XX, siendo alcalde en diferen-



Fachada del antiguo Casino

vada en el archivo privado de D. J. González Castaño (a quien agradecemos su información) desde 1860, en que existe constancia de la institución de esta sociedad, aunque en ese documento no se señala la localización del mismo. En el Registro de Asociaciones del Gobierno Civil de la Provincia de Murcia ya aparece con fecha 22-XI-1907 el Casino de Cieza con sede en calle San Sebastián n.º 15 donde permanecerá hasta su disolución. Local que según Capdevila hacia 1900 era una casa de huéspedes conocida como

tes ocasiones de Cieza, la última en el marco de la dictadura de D. Miguel Primo de Ribera entre 1926 y 1930, años en que se realizaron en Cieza obras tan importantes como el Mercado de Abastos o el Grupo Escolar. Desde principios de los años ochenta del siglo XX, los cambios de hábitos y costumbres de la nueva sociedad democrática conllevó a un paulatino declive del Casino, desapareciendo como asociación y clausurándose el local que es adquirido por un particular a los herederos de D. Antonio Marín Oliver. En

1990, como se ha dicho, el viejo edificio es adquirido por el ayuntamiento con la intención de ubicar en él algunas oficinas municipales y la “Casa de la Juventud”. En 1995 la entrada de una nueva corporación cambió este proyecto para instalar en el lo que hoy ha llegado hasta nuestros días como “Museo de Siyâsa”. El proyecto de reforma y adecuación del nuevo museo recayó en el arquitecto D. R. García-Baños, que en esencia consistió en derribo total del edificio respetando solamente la fachada principal hacia la calle San Sebastián, conservando de la antigua construcción algunos elementos como las cancelas, escalera y ménsulas del zaguán de entrada, así como la bodega, resto de una antigua almazara asentada en los bajos del edificio, con acceso por la calle Hontana, conocida como de “los Mateos” y que se integró en el conjunto del museo como salón de actos. La estructura interna del museo se adecuó para exhibir en el la exacta reproducción —a escala real— de dos casas musulmanas con inclusión de arcos y pórticos de las ya excavadas en Siyâsa y que confieren al museo una destacada singularidad a nivel internacional. Aunque cuenta con una importante colección de piezas arqueológicas desde la Prehistoria, con logradas reproduc-



Fachada remodelada para convertirse en el Museo de Siyâsa

ciones de Arte Rupestre Levantino, tan importantes en nuestro entorno y que se vieron reconocidas por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad en 1998, Edad del Bronce, Épocas íbera y romana, es la gran riqueza de arcos excavados en Siyâsa junto a la reproducción de las casa mencionadas y la ordenación del edificio para su disfrute lo que conllevó a que este museo se denominara de forma genérica como de “Siyâsa”. También contiene el museo una Sala de Exposiciones Temporales ocupando el espacio de lo que anteriormente fue cafetería

del casino con amplios ventanales que permiten su comunicación visual con la calle San Sebastián, conocida como “La Pecera” donde se muestran exposiciones de alto valor artístico y didáctico. Inaugurado en mayo de 1999 y bajo la dirección de D. Joaquín Salmerón Juan el Museo de Siyâsa ha sido y es, un referente muy importante en el desarrollo de múltiples actividades que han redundado en la riqueza cultural de nuestros paisanos y en el reconocimiento nacional e internacional de Cieza.

Antonio Ballesteros Baldrich

FUENTES DOCUMENTALES

- Archivo privado de D. Juan González Castaño. Mula.

FUENTES IMPRESAS

- Noticiero Ciezano N. ° 6. Abril 1981.
- Diario 16. Colección Museos de Murcia. Museo Arqueológico de Cieza. Murcia 1989.
- Folletos informativos del Museo Siyâsa.
- Cieza, 4 años de gestión. Boletín informativo P. S. O E. 1983.
- Aires Nuevos. Boletín informativo de I. U.1994.
- Transformando Cieza. Boletín informativo P. P. 1995.

BIBLIOGRAFÍA

- CAPDEVILA MARIN, R. M.: Historia de Cieza. Tomo III. Cieza 2008.
- ROSA GONZALEZ, M. de la.: La prensa periódica en Cieza (1870-1970). Cieza 1998.
- MONTOJO MONTOJO, V.: Abaran-Paris-Londres. El contexto histórico del crecimiento económico de Abaran (1890-1914) a través de la documentación del Archivo Histórico provincial de Murcia . Actas I Jornadas de Investigación y Divulgación sobre Abaran. Murcia 2010.



Desarrollo Territorial de la población extranjera en la ciudad de Cieza

OBJETO Y PRETEXTO DE ESTUDIO

El análisis geográfico de la población suscita un enorme interés, no sólo por conocer la existencia de áreas más y menos pobladas, y en concreto identificar los asentamientos de los volúmenes de inmigrantes extranjeros (objeto de nuestro estudio), sino también cómo habitan y qué rasgos sociodemográficos les identifican, aspectos a todas luces imprescindibles con vistas hacia el diseño, elaboración e implantación de prestaciones sociales y políticas de integración y lucha contra la exclusión y marginalidad tanto individuales como colectivas focalizadas en el entorno más próximo, a favor del desarrollo socioeconómico a pequeña escala.

Este artículo completa la ponencia realizada con motivo de las II Jornadas de Investigación y Divulgación sobre Abarán y el Valle de Ricote, expuesta en el Museo Siyâsa el 25 de abril de 2012 con el título «Evolución sociodemográfica de la inmigración extranjera en el municipio de Cieza (Murcia)», que aborda la dinámica evolutiva del colectivo extranjero y las incidencias demográficas y sociales a principios del siglo XXI en la localidad, período que se caracteriza por la intensidad del fenómeno migratorio en todos los ámbitos espaciales: local, regional, nacional, europeo e internacional. La distribución espacial de la población extranjera constituye un aspecto clave en un estudio de este tipo y se muestra a continuación.

El ámbito de estudio territorial se ciñe al núcleo urbano de Cieza, puesto que la mayor parte de la población municipal se concentra en él. De hecho, en la actualidad, según datos del Padrón Municipal de Habitantes de 2011, sólo el 4 % de la población reside fuera de su cabecera, constituyendo uno de los niveles de macrocefalia urbana más elevados de la Región de Murcia (Martínez Lucas, V.M.; 2009). En Cieza, sólo existe una entidad poblacional de importancia demográfica (Ascoy, con 739 habitantes), pues los tradicionales poblados de la huerta sufrieron una destacada sangría de población tras la década de los años 40 del siglo XX, coincidiendo con la actividad espartera y conservera y el éxodo rural (Martínez Lucas, V.M.; 2010). No obstante, hay que señalar que, a pesar de los exiguos 195 extranjeros empadronados que habitan en el entorno rural, su tasa de extranjería es, con creces, mucho

más elevado que el dato municipal (13'4 % frente a la media que alcanza el 8'97 % que ofrece el municipio y el 8'77 % la ciudad). En función de su procedencia continental, los ciudadanos de la Unión Europea tienen plena mayoría en el colectivo extranjero (109; 56 %), seguidos de los africanos (72; 37 %) y los americanos (10; 5'1 %), siendo el grupo asiático el menos significativo (3; 1'5 %). En cuanto a nacionalidades, la composición de la población es la siguiente: España (1.264), Marruecos (71), Reino Unido (50), Rumania (21), Polonia (15), Lituania (9), Ecuador (7), Francia (7), Italia (4), China (3), Noruega (2), Argelia (1), Brasil (1), Bulgaria (1), Colombia (1), Paraguay (1) y Rusia (1). Las entidades rurales de Las Ramblas (58, el principal enclave residencial de los ciudadanos de Reino Unido) y Ascoy (48, de mayoría magrebí), aglutinan a la mayor parte de estos nuevos pobladores en el campo. Estos magrebíes (marroquíes fundamentalmente, siendo residuales los argelinos e inexistentes los tunecinos) que no habitan oficialmente en la ciudad, muchas veces lo hacen malviviendo en infraviviendas en condiciones deplorables o al raso repartidos en las zonas de trabajo de los "secanos regados" de la mitad septentrional y oriental del municipio, o en las cercanías del perímetro urbano (Diario "La Opinión", edición Murcia: 2 de agosto de 2012, pág. 15; 10 de septiembre de 2012, pág. 17). De hecho, el 78'2 % de los afiliados a la Seguridad Social de nacionalidad marroquí en la Región de Murcia están inscritos en el régimen Agrario y tienen en nuestra agricultura arbórea su principal sustento en Cieza especialmente en la época de recolección del melocotón.

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS EXTRANJEROS

EN LA CIUDAD: UNA INTRODUCCIÓN

El estudio se ha realizado a partir del fraccionamiento del casco urbano en cinco áreas diferenciadas: Norte, Sur, Este, Oeste y Centro; conjuntos urbanos que, ante la ausencia de una división territorial urbana (puesto que los populares barrios ciezanos carecen de rango oficial y únicamente existe una división de influencia eclesíástica arraigada en la sociedad ciezana), se establecen mediante la suma de diferentes secciones censales¹ en

(1) Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) una sección censal es un área geográfica delimitada para fines electorales, lo cual exige, de acuerdo con la Ley Electoral, que cada sección incluya un máximo de 2.000 y un mínimo de 500 electores.



buena medida a partir de esta división determinada por el ámbito de la feligresía de las parroquias de Ntra. Sra. de la Asunción, San Joaquín, San José Obrero, San Juan Bosco (VV.AA.; 2000) y Santa Clara –que reemplaza desde el 15 de junio del pasado 2011 a la Ermita del Santo Cristo–. Estas secciones (33 son las que existen en la ciudad) se agrupan en un Distrito, diferenciándose el Urbano (número 1) y el Rural o Campo (número 2, que sólo dispone a su vez de una sección). Por ello, las secciones censales constituyen delimitaciones básicas para el estudio microgeográfico urbano a fin de reconocer con cierta profundidad la dinámica y el mosaico social y económico en ámbitos espaciales reducidos (Ocaña Ocaña, C. 2005; Ventura Fernández, J. 2004).

Los cinco grandes conjuntos urbanos que se han establecido para realizar este análisis son:

- **Norte:** corresponde a la suma de las secciones censales 7, 21, 23 y 25, y que forma la zona más septentrional de la ciudad (el “barrio de La Ermita”, también conocido como de “La Horta”, antiguo término bajo-medieval catalano-aragonés que designaba a parte de la huerta tradicional al otro lado del río Segura), siguiendo la antigua carretera hacia Madrid, viejo asentamiento de industrias conserveras y de tratamiento de esparto; muestra una patente dualidad bien definida por la calle de la Horta: por un lado está presente una de las zonas urbanas más degradadas (que son lugares preferidos en el asentamiento de la población marroquí); y por otro, en su mitad occidental se erige una zona de expansión urbana con instalación de nuevas zonas residenciales, donde habita un grupo poblacional de edad predominantemente adulto-joven: la “urbanización de la Ermita”, entorno de la parroquia de Santa Clara y el paseo Marín-Barnuevo, quedando anquilosado el perímetro de la calle Almagro.
- **Sur:** corresponde a la suma de las secciones censales 5, 8, 9, 14, 18, 26, 27, 29 y 31; constituye en su mayoría el “barrio de San José Obrero”, la zona más poblada de Cieza.
- **Oeste:** corresponde a la suma de las secciones censales 1, 2, 3, 4, 24 y 33; tratándose en su mayoría del espacio denominado como “casco histórico” (ss. XIII-XIX), incorporándose posteriormente un nueva zona urbana en su parte más septentrional (sección 33, junto a la 4). La anterior pérdida demográfica a favor de otros lugares urbanos más cómodos para el trasiego de personas (y de automóviles, ante la escasez de plazas de aparcamiento), ha dado paso a una reciente y paulatina reactivación de esta zona histórica (proceso de intraurbanización), pues esta población (de edades joven-adulta, que reemplaza sólo en parte a la

añeja significación de los ancianos) busca encontrar en este entrañable y singular rincón urbano calidad de vida y sosiego, en detrimento de otras comodidades que anhela tener el ciudadano *urbanitas* actual que le hagan más fácil la vida cotidiana en nuestros tiempos. Se trata, en todo caso, de un casco histórico “vivo”.

- **Este:** corresponde a la suma de las secciones censales 15, 16, 17, 19, 20, 22, 30 y 32; el “barrio de San Juan Bosco”, zona de ensanche ejecutado a partir de la segunda mitad del siglo XX, como bien se puede observar sobre el plano que resalta por su gran regularidad ortogonal. Hoy es la gran zona de expansión urbana de Cieza (hecho reforzado en el actual Plan General Municipal de Ordenación de 2008), lugar de crecimiento residencial de inmigrantes extranjeros siguiendo la conducta de los ciezanos en esta amplia zona dotada de cuantiosos servicios (Instituto de Educación Secundaria, colegios, Estación de Autobuses, Palacio de Justicia, Centro de Salud, Centro Municipal de Servicios Sociales, Piscina cubierta climatizada, pabellón de deportes, supermercados...)
- **Centro:** corresponde a la suma de las secciones censales 6, 10, 11, 12 y 13; el “barrio de San Joaquín”, ha constituido el tradicional eje dinamizador económico y social urbano; sin embargo el centro funcional (CBD) se va desplazando cada vez más hacia el este, según la dinámica de la expansión urbanística y poblacional.

Una vez delimitadas las zonas urbanas que sirven de marco espacial para este estudio, se ha de tener en cuenta, como paso preliminar, y en primer lugar, la representatividad de la población extranjera para el conjunto demográfico existente en estas zonas urbanas. Según datos del Padrón Municipal de Habitantes de 2011, la población en la ciudad de Cieza alcanza los 33.981 habitantes, de los cuales 2.980 son extranjeros (el 8'77 %). Esta media enmascara profundas diferencias territoriales intraurbanas, como se desglosa en el Cuadro 1 y se percibe nítidamente en la Figura 1: en el Norte residen 382 extranjeros (8'6 %); en el Sur, 648 (7'29 %); en el Oeste, 526 (9'75 %); en el Este, 619 (7'46 %) y en el Centro, 805 (11'57 %), con una evolución temporal progresiva en todas las zonas (a excepción del Norte), especialmente en el Centro que en una década aumenta en siete puntos porcentuales su tasa de extranjería y en más de 500 personas extranjeras en valores absolutos. La abundante oferta de vivienda y la concentración de la vida cotidiana y comercial en esta área explican que sea la zona urbana de preferencia para el asentamiento de los extranjeros en la ciudad de Cieza.

Al hilo de la cuestión, no se ha de obviar que la población urbana de Cieza no se reparte de forma homo-



Áreas Urbanas	2001			2006			2011		
	Población Extranjera	Población Total	% Extranjería	Población Extranjera	Población Total	% Extranjería	Población Extranjera	Población Total	% Extranjería
TOTAL	1.156	31.922	3,62	2.584	33.703	7,67	2.980	33.981	8,77
Oeste	222	5.018	4,42	440	5.382	8,18	526	5.394	9,75
Norte	223	3.478	6,41	393	4.253	9,24	382	4.441	8,60
Centro	310	7.593	4,08	671	7.305	9,19	805	6.957	11,57
Sur	214	8.356	2,56	590	8.859	6,66	648	8.887	7,29
Este	187	7.477	2,50	490	7.904	6,20	619	8.302	7,46

Cuadro 1

Evolución de la población extranjera en por áreas en la ciudad de Cieza
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Unidad de Censo, Padrón y Estadística (UCPE) del Ayuntamiento de Cieza. Elaboración propia

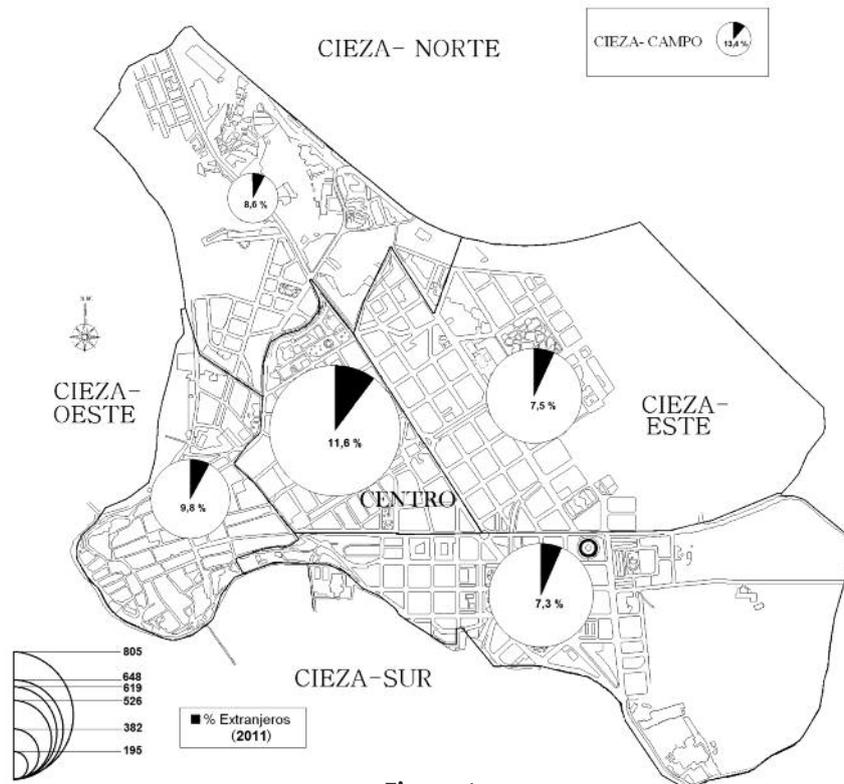


Figura 1

Población extranjera absoluta y relativa por áreas urbanas (2011)

génea (Figura 2), de tal suerte que el Sur es la zona que cuenta con mayores efectivos demográficos en 2011 (8.887 habitantes, 26'15 %), secundada por la zona Este (8.302 personas, 24'43 %), el Centro (6.957, 20'47 %), el Oeste (5.394, 15'87 %), el Norte (4.441, 13'7 %) y, por último, el Campo (1.262). La ampliación del suelo urbanizable en las áreas urbanas Este y Sur, con la consiguiente dotación de servicios, explica el aumento demográfico de las mismas.

En conjunto, la parte más céntrica de la Ciudad (el Centro y el Oeste) son los lugares preferidos por los inmigrantes para establecer su residencia (el 45 %), y ello nos conduce a establecer varias hipótesis a profundizar y confirmar en un análisis más exhaustivo: por un lado, existe una mayor cantidad de viviendas vacías en alquiler que en

otros espacios de la ciudad, en mínimas condiciones de habitabilidad (por falta de atención y cuidado por parte de los caseros, también por ser viviendas antiguas, que presuponen altos costes de remodelación interior), casas que pasan a ser reocupadas por la “nueva población”, los dueños se trasladan a vivir en lugares más acomodados y amplios dejando sus habitáculos en régimen de arrendamiento (en muchos casos, ofrecen precios de alquiler elevados para las condiciones en que se encuentran las viviendas y la zona urbana donde se asienta); por otro lado, se observa un manifiesto deseo de integración y contacto con la población local, sobre todo por parte de americanos y europeos, no formándose estrictamente guetos aunque sí áreas de especial concentración de una determinada nacionalidad, como sucede con los marroquíes en la zona Norte. Tampoco hay que minusvalorar a las mujeres inmi-

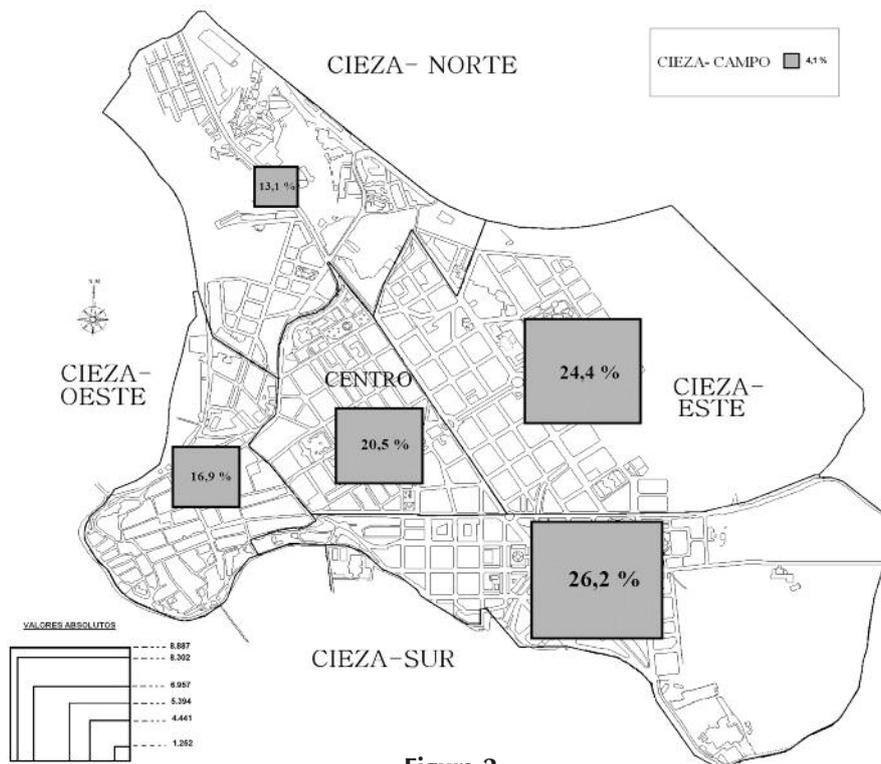


Figura 2
Población absoluta y relativa por áreas urbanas (2011)
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la UCPE

grantes que cuidan de ancianos en régimen de interinidad y que quedan empadronadas en casa de los dependientes.

Otro aspecto a señalar es la distribución territorial de los inmigrantes según su continente de procedencia. En Cieza, el 25'8 % de los mismos provenían de Europa, el 34'7 % de África, el 36 % de América y el 0'6 % restante de Asia. La desagregación urbana de esta información se detalla en el Cuadro 2.

Por zonas, en el **Norte** predomina el colectivo africano (74'3 % del total de extranjeros), seguido a mucha distancia por los americanos (12 %). Esto es fácil de distinguir *in situ* pues la mayor parte de los establecimientos comerciales regidos por magrebíes (marroquíes, también por argelinos) se encuentran en esta zona, lugares que sir-

ven como zonas de reunión y plática “entre iguales”: carnicerías (donde se vende cordero, pollo y conejo, carnes a las que se les mata mediante el ‘rito islámico’: en primer lugar se procede a santificarlas mediante una oración evocadora y purificadora de ofrenda a Alá (*bis milah arabmani a rahim*), mientras que la res es colocada boca abajo, mirando hacia La Meca, siendo degollados a continuación a través de un corte seco en el cuello, desangrándose; aunque verdaderamente en las carnicerías existe una gran variedad de productos en venta, apreciándose un *totum revolutum*, al mezclarse también verduras, tubérculos y frutas, leche, especias, bebidas, artículos de limpieza y droguería...); locutorios (donde se puede contactar telefónicamente en cabinas con los lugares de origen con tarifas de bajo coste comercial), teterías-cafeterías e incluso

	OESTE	%	NORTE	%	CENTRO	%	SUR	%	ESTE	%
TOTAL	526	100	382	100	805	100	648	100	619	100
Europa	78	14,8	46	12,0	177	22,0	102	15,7	160	25,8
U.E. 27	56	71,79	30	65,22	86	48,59	78	76,47	133	83,13
Resto	22	28,21	16	34,78	91	51,41	24	23,53	27	16,88
África	311	59,1	284	74,3	258	32,0	381	58,8	215	34,7
Magreb	311	100	283	99,65	258	100	381	100	213	99,07
Resto	0	0	1	0,35	0	0	0	0	2	0,93
América	135	25,7	46	12,0	324	40,2	149	23,0	223	36,0
América Norte	1	0,74	0	0	1	0,31	0	0	0	0
América Centro	3	2,22	1	2,17	27	8,33	28	18,79	19	8,52
América Sur	131	97,04	45	97,83	296	91,36	121	81,21	204	91,48
Asia	2	0,4	6	1,6	46	5,7	16	2,5	4	0,6

Cuadro 2
Grandes conjuntos geográficos de origen de los extranjeros por áreas urbanas de Cieza (2011)
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes y UCPE. Elaboración propia

una peluquería (Figura 3). La masificación extranjera magrebí en esta zona en términos relativos, no ha ocasionado hasta el momento un fuerte desplazamiento de la población española en su conjunto (de hecho, 3.860 vivían en 2006; 4.059 en 2011) pero sí se observa un paulatino decrecimiento en el cuadrante urbano donde se concentra el 15 % de los marroquíes en Cieza, el que corresponde a la sección 21 limitada por las calles Cañada de la Horta –carretera de Madrid– al oeste, Camino de la Fuente al sur y línea ferroviaria al este, que pasa de 1.262 españoles en 2006 a 1.141 en 2011), con bastantes recelos y desconfianza por parte de la población local que se remonta a los inicios de esta migración en España (González Pérez, V.; 1998), precisamente el área más descuidada y degradada de Cieza: barriada de la Estación y el muy denostado cabezo de la Fuensantilla que se encuentra en un estado social y urbanístico pésimo, en proceso de *guetización* (Esteban, A. y Perelló, S.; 2006). El envejecimiento de la población y la cohabitación con la población de condición más humilde de la ciudad son, además, dos hechos a tener en cuenta para la urgente elaboración de un plan de rehabilitación integral, visto además el impacto que tuvieron las lluvias torrenciales del pasado 28 de septiembre, cuando afloraron los riesgos geológicos de desprendimientos y deslizamientos de tierra y el peligro sobre las viviendas. Los demás grupos extranjeros ofrecen cifras mucho más atenuadas: los europeos, 12 %; los americanos también un 12 %; y los asiáticos, 1'6 %. En el **Sur**, más de la mitad de los extranjeros son

africanos (58'8 %) pero con una superioridad menor que el Norte. Africanos, americanos (23 %) y europeos (15'7 %), en conjunto, alcanzan el 97 % de todos los inmigrantes empadronados. En la **zona más occidental** de la Ciudad sucede algo similar que la situación del Sur, donde los africanos suponen la mayor parte de los extranjeros (59'1 %), seguido por los americanos (25'7 %), europeos (14'8 %) y, ocupando una situación residual, los asiáticos (0'4 %). El **Este** es “feudo” de los americanos (36 %), siguiéndoles muy próximos los africanos (34'7 %), los europeos (25'8 %) y los asiáticos (0'6 %). El **Centro** constituye el principal “bastión” de los americanos, con un 40'2 %, mientras que los africanos alcanzan un 32 %, los europeos de la U.E. un 22 % y los asiáticos un 5'7 %. Hay que destacar que es en esta zona donde la significación de la población de procedencia asiática resalta sobre todas las demás en las que se encuentra presente, siendo esto debido a que habitan cerca de sus establecimientos comerciales (especialmente bazares de venta de ropa y artículos domésticos varios o pequeñas tiendas de venta de frutos secos, bebidas y golosinas), muy diseminados en la ciudad y que están ya plenamente insertos en la vida cotidiana del “barrio”, con un ir y venir continuo de clientela por la combinación de horarios amplios y precios competitivos que están haciéndose con cotas de mercado cada vez mayores. La dedicación a la actividad comercial por parte de los ciudadanos chinos es manifiesta, de hecho, en la Región de Murcia, más de un 95 % de los afiliados en la Seguridad Social pertenecen a los regímenes



Figura 3

Establecimientos comerciales regentados por extranjeros y su tipología (2011)

Fuente: Elaboración propia



Autónomo y General, en diciembre de 2011, en su mayor parte vinculados al comercio, con una cohesión grupal más importante incluso que la norteafricana. En general, respecto a la inserción urbana de los inmigrantes extranjeros, se observa un nivel de segregación residencial bajo, siendo mayor en los grupos asiático y africano, pauta que

caracteriza a la mayor parte de ciudades españolas en relación a otras urbes europeas (Bayona, J.; Gil, F.; Pujadas, I.; 2010).

El estudio de las principales nacionalidades ofrece un acercamiento más exhaustivo de todo ello (Cuadro 3, Figura 4). Los marroquíes (Cuadro 4) tienen su hábitat

Áreas Urbanas	MARRUECOS	%	ECUADOR	%	BOLIVIA	%	RUMANIA	%	LITUANIA	%	CHINA	%
TOTAL	1.389	100	567	100	173	100	144	100	117	100	74	100
Oeste	305	21,96	81	14,29	44	25,43	30	20,83	9	7,69	2	2,70
Norte	272	19,58	37	6,53	7	4,05	13	9,03	6	5,13	6	8,11
Centro	238	17,13	201	35,45	79	45,66	35	24,31	18	15,38	33	44,59
Sur	369	26,57	77	13,58	25	14,45	27	18,75	23	19,66	16	21,62
Este	205	14,76	171	30,16	18	10,40	39	27,08	61	52,14	17	22,97

Cuadro 3

Patrones de Poblamiento de las principales nacionalidades extranjeras en la ciudad de Cieza (2011)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la UCPE

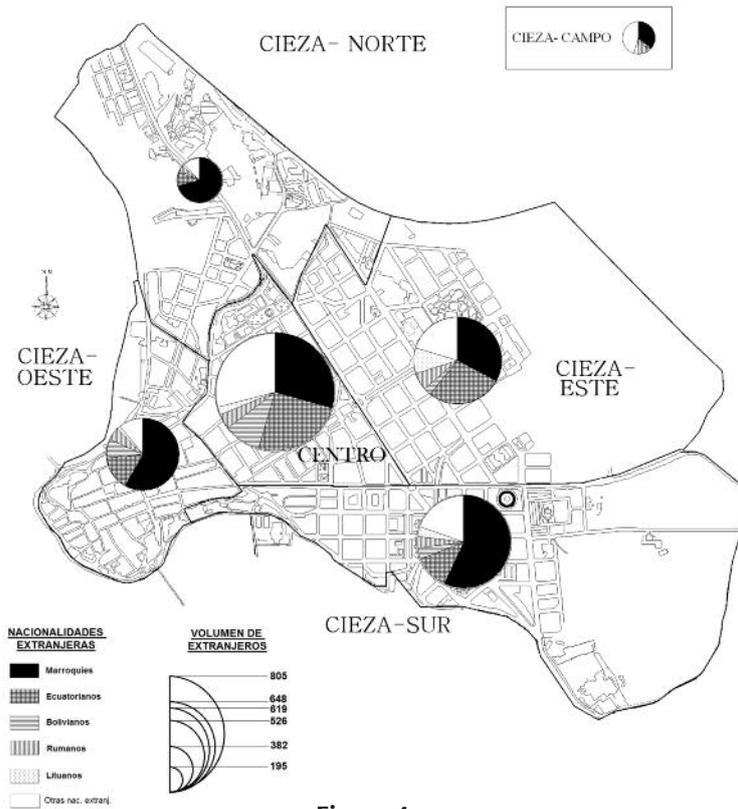


Figura 4

Principales nacionalidades extranjeras por áreas urbanas (2011)

Áreas Urbanas	2001			2006			2011		
	Marroquíes	% Marroquíes/ Extranjeros	% Marroquíes/ Población Total	Marroquíes	% Marroquíes/ Extranjeros	% Marroquíes/ Población Total	Marroquíes	% Marroquíes/ Extranjeros	% Marroquíes/ Población Total
TOTAL	301	26,04	0,94	1.001	38,74	2,97	1.389	46,61	4,09
Oeste	42	18,92	0,84	216	49,09	4,01	305	57,98	5,65
Norte	135	60,54	3,88	264	67,18	6,21	272	71,20	6,12
Centro	34	10,97	0,45	274	40,83	3,75	238	29,57	3,42
Sur	55	25,70	0,66	157	26,61	1,77	369	56,94	4,15
Este	35	18,72	0,47	90	18,37	1,14	205	33,12	2,47

Cuadro 4

Evolución del poblamiento urbano de los extranjeros de nacionalidad Marroquí en Cieza

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes y UCPE. Elaboración propia



principal en la zona Sur (26'57 %) y Norte (24'6 %, donde alcanza su máxima representatividad en el colectivo foráneo), precisamente donde son más cuantiosos en términos absolutos (274 y 264 respectivamente). Los ecuatorianos (Cuadro 5) prefieren vivir en área central, pues aproximadamente un 66 % de los mismos residen en las zonas Centro y Este. Solo el grupo de marroquíes y ecuatorianos constituye el 65'6 % de todas las nacionalidades extranjeras en Cieza. Obviamente, el motivo económico ha corroborado tras el paso del tiempo que fue el auténtico determinante de estos movimientos migratorios, especialmente los presentados por el colectivo de nacionalidades que protagonizaron esta inyección humana extranjera sin precedentes: los ecuatorianos y los marroquíes (Cuadro 6, Figura 5). En el caso de los ecuatorianos, que creció de la nada en pocos años desde el año 2000, originado por el fuerte decaimiento de su economía que estalló a partir de la "dolarización" coincidiendo con la abundante demanda de empleo en España de puestos escasamente cualificados (obreros de la construcción,

peones agrícolas) propició que decenas de miles de ciudadanos de esta nacionalidad decidieran migrar hacia la "madre patria", impulsado a su vez por el poderoso vehículo de comunicación común: el idioma español, que, como hemos podido comprobar, actúa a su vez como un "arma" o vehículo de entendimiento y comunicación, que, unido a la religión, facilita el establecimiento de redes sociales locales y la búsqueda de trabajo. Los marroquíes también se vieron atraídos por "El Dorado" español mientras que el poder adquisitivo del ciudadano medio en el reino alauita se encontraba en grave recesión. En ambos casos y el de otras nacionalidades, los convenios intergubernamentales entre el Gobierno español y el de estos países entre otros, aceleraron la dinámica expansiva, atrayendo y legalizando a miles de personas a través de diferentes procesos de regularización ordinarios y extraordinarios y la reagrupación familiar establecidos. La evolución de esta migración en Cieza tuvo un crecimiento exponencial (Figura 6) paralelo a lo sucedido en el contexto de la Región de Murcia y España (Martínez Lucas,

Áreas Urbanas	2001			2006			2011		
	Ecuatorianos	% Ecuatorianos/ Extranjeros	% Ecuatorianos/ Población Total	Ecuatorianos	% Ecuatorianos/ Extranjeros	% Ecuatorianos/ Población Total	Ecuatorianos	% Ecuatorianos/ Extranjeros	% Ecuatorianos/ Población Total
TOTAL	554	47,92	1,74	748	28,95	2,22	567	19,03	1,67
Oeste	135	60,81	2,69	117	26,59	2,17	81	15,40	1,50
Norte	43	19,28	1,24	45	11,45	1,06	37	9,69	0,83
Centro	186	60,00	2,45	219	32,64	3,00	201	24,97	2,89
Sur	93	43,46	1,11	144	24,41	1,63	77	11,88	0,87
Este	97	51,87	1,30	223	45,51	2,82	171	27,63	2,06

Cuadro 5

Evolución del poblamiento urbano de los extranjeros de nacionalidad Ecuatoriana en Cieza

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes y UCPE. Elaboración propia

Año	Población Extranjera	MARRUECOS	%	ECUADOR	%
1998	104	55	52,88	0	0
2000	309	179	57,93	39	12,62
2001	910	248	27,25	467	51,32
2002	1.173	295	25,15	599	51,07
2003	1.573	368	23,39	810	51,49
2004	1.763	418	23,71	903	51,22
2005	2.159	655	30,34	889	41,18
2006	2.538	902	35,54	1.005	39,60
2007	2.691	1.023	38,02	753	27,98
2008	2.925	1.082	36,99	723	24,72
2009	3.106	1.225	39,44	701	22,57
2010	3.150	1.390	44,13	627	19,90
2011	3.179	1.456	45,80	588	18,50

Cuadro 6

Evolución de la población extranjera en el municipio de Cieza y principales nacionalidades

Fuente: CREM. Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia

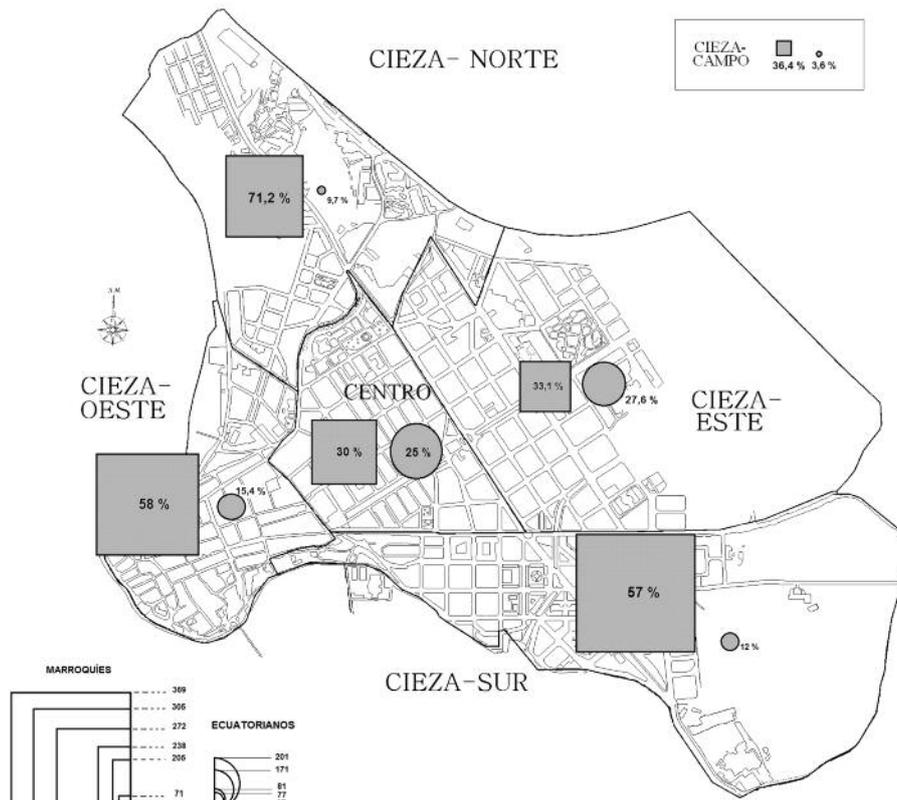


Figura 5

Patrones de poblamiento de los residentes Marroquíes y Ecuatorianos (2011)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la UCPE

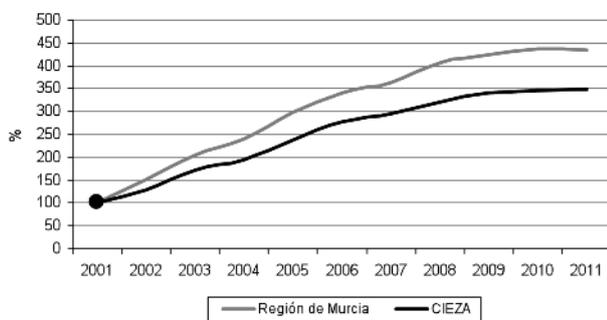


Figura 6

Evolución comparativa del ritmo de crecimiento de la población extranjera en la Región de Murcia y el municipio de Cieza en relación a 2001 (Base 100)

Fuente: CREM. Padrón Municipal de Habitantes.

Elaboración propia

V.M.; 2012, 2007, 2004), hasta el momento actual a partir del cual se pronostica un descenso en extranjería por el impacto de la crisis económica mundial en España que desde la segunda mitad de 2007 afecta a los sectores poblacionales más vulnerables, entre ellos los inmigrantes que además no gozan de una red social amplia y heterogénea, y que ha incidido en el retorno, tímido en la actualidad, de población especialmente americana (bolivianos y ecuatorianos destacan entre sus nacionalidades). Por ello, se puede establecer el año 2011 como el de mayor

número de inmigrantes extranjeros registrados en la historia de Cieza (3.179, de ahí el gran interés por presentar la radiografía espacial de este fenómeno en el presente estudio), con la precaución que todo dato estadístico (y más si cabe en el caso que nos ocupa) se ha de tener; fenómeno que en todo caso ha ayudado a reactivar la demografía y economía locales (anclada en el estancamiento con grave peligro de recesión), sin obviar el cambio producido en la mentalidad ciudadana (más internacional, abierta a nuevas formas de vida, que ya detecta certeramente la existencia de importantes desigualdades socioeconómicas en el mundo). También están presentes en el Cuadro 4 las demás nacionalidades extranjeras más representativas en la ciudad de Cieza, con sus respectivos patrones de poblamiento: Rumanos, bolivianos, lituanos y chinos. Necesidad económica en todos los casos, acuerdos comerciales preferenciales (China) y libertad de circulación de personas (Rumania y Lituania, integrados en la Unión Europea, Tratado de Schengen), explican en buena parte estos intensos movimientos migratorios.

Para finalizar, resulta ilustrativo determinar las nacionalidades que existen en Cieza (45 en total e incluyendo a la española), que se reparten en la ciudad de la siguiente forma: en el **Norte** existen personas pertenecientes a 17 nacionalidades, repartidas del siguiente modo: España (4.059), Marruecos (272), Ecuador (37), Ucrania (12),



Rumania (13), Argelia (11), Francia (8), Bolivia (7), China (6), Lituania (6), Rusia (2), Alemania (1), Brasil (1), Georgia (1), Malí (1), Portugal (1) y República Dominicana (1).

El **Sur** se corresponde con un mosaico étnico-cultural de Cieza sobresaliente, con 24 nacionalidades, repartidas del siguiente modo: España (8.229), Marruecos (369), Ecuador (77), Rumania (27), Bolivia (25), Honduras (24), Lituania (23), China (16), Francia (16), Argelia (12), Colombia (12), Georgia (11), Rusia (10), Italia (6), Perú (4), República Dominicana (4), Bulgaria (3), Polonia (2), Ucrania (2), Armenia (1), Brasil (1), Chile (1), Estonia (1) y Venezuela (1).

El **Oeste** también se ha enriquecido con personas pertenecientes a 23 nacionalidades, repartidas del siguiente modo: España (4.868), Marruecos (305), Ecuador (81), Bolivia (44), Rumania (30), Francia (13), Lituania (9), Ucrania (8), Armenia (6), Georgia (6), Argelia (5), Colombia (3), China (2), Polonia (2), República Dominicana (2), Rusia (2), Venezuela (2), Alemania (1), Bélgica (1), Camerún (1), Estados Unidos (1), México (1) y Paraguay (1).

El **Este** se configura como el espacio urbano con mayor riqueza intercultural, con 30 nacionalidades,

repartidas del siguiente modo: España (7.683), Marruecos (205), Ecuador (171), Lituania (61), Rumania (39), Bolivia (18), China (17), Honduras (15), Polonia (14), Rusia (14), Francia (12), Ucrania (12), Argelia (8), Brasil (6), Colombia (5), Pakistán (4), Italia (3), Portugal (2), Uruguay (2), Argentina (1), Bulgaria (1), Cabo Verde (1), Cuba (1), Letonia (1), México (1), Moldavia (1), Panamá (1), República Dominicana (1), Senegal (1) y Venezuela (1).

El **Centro** como auténtica zona neurálgica de la ciudad, es la que cuenta, al igual que la zona Este, con los mayores efectivos demográficos multinacionales, 30 nacionalidades, repartidas del siguiente modo: España (6.152), Marruecos (238), Ecuador (201), Bolivia (79), Rusia (45), Rumania (35), China (33), Argelia (20), Honduras (20), Lituania (18), Armenia (17), Ucrania (17), Bulgaria (12), Bangladesh (12), Georgia (12), Francia (10), Colombia (6), Brasil (4), Polonia (4), República Dominicana (4), Guatemala (3), Italia (3), Perú (3), Argentina (1), Estados Unidos (1), Paraguay (1), Venezuela (1), Pakistán (1), Grecia (1), Reino Unido (1).

Victor Manuel Martínez Lucas
Geógrafo

BIBLIOGRAFÍA

- BAYONA, J.; GIL, F.; PUJADAS, I. (2010): *Dinámica residencial de la población extranjera en las grandes ciudades españolas: suburbanización y segregación entre expansión económica y crisis (1999-2009)*, Documento de Trabajo nº 11, Grupo de Estudios sobre Desarrollo Urbano –GEDEUR–, <http://www.gedeur.es>
- GONZÁLEZ PÉREZ, V. (1998): *La percepción del Mediterráneo a través de la Inmigración: las actitudes de los españoles hacia los magrebíes*, Investigaciones Geográficas, nº 20, Universidad de Alicante, pp 5-18.
- ESTEBAN, A.; PERELLÓ, S. (2006): *Inmigración y nuevos guetos urbanos*, Sistema. Revista de Ciencias Sociales, nº 190-191, Ed. Fundación Sistema, Madrid, pp 167-177.
- MARTÍNEZ LUCAS, V.M. (2013): *Evolución sociodemográfica de la inmigración extranjera en el municipio de Cieza (Murcia)*, Actas II Jornadas de Investigación y Divulgación sobre Abarán y el Valle de Ricote, <http://www.lacarrahila.org/IIjornadas.html>
- MARTÍNEZ LUCAS, V.M. (2010): *Entidades y núcleos rurales de población en Cieza. Acercamiento a su geodemografía*, Andelma, nº 19, C.E.H. Fray Pasqual Salmerón, Cieza.
- MARTÍNEZ LUCAS, V.M. (2009): *Contrastes campo-ciudad en Cieza*, Andelma, nº 17, C.E.H. Fray Pasqual Salmerón, Cieza.
- MARTÍNEZ LUCAS, V.M. (2007): *Temas actuales en Demografía Local*, Andelma, nº 15, C.E.H. Fray Pasqual Salmerón, Cieza.
- MARTÍNEZ LUCAS, V.M.; ROMERA FRANCO, J.D. (2004): *La inmigración ecuatoriana en la Región de Murcia. El caso singular de Lorca*, Papeles de Geografía, nº 40, Universidad de Murcia, pp 111-132.
- OCAÑA OCAÑA, C. (2005): *Microanálisis sociodemográfico de espacios urbanos*, Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, nº 40, Madrid, pp 5-34.
- VENTURA FERNÁNDEZ, J. (2004): *Segregación socio-económica en el municipio de Sevilla a la luz de la población "sin estudios" por secciones censales*, Actas IX Congreso de Población Española, Universidad de Granada-Asociación de Geógrafos Españoles.
- VV.AA. (2000): *Cieza: Realidad urbanística y socioeconómica*, IES Los Albares, Cieza, pp 88.



Oficios del pasado: Maderadas atravesando Cieza

Cieza y el Segura, el río que nos lleva, fueron escenarios de un modo de vida redescubierto para muchos de nosotros cuando José Luis Sampedro escribió sobre ese universo de hombres, agua, trabajo y sentimientos que suponía una conducción de madera, a través de la ruda naturaleza, al capricho del fluir de una impredecible corriente de agua.

La historia de los abrigos en los escarpados acantilados del cañón de Almadenes, del hisn Siyasa, de la primera fortaleza y casa de la Encomienda cuyos muros cobijaban una incipiente villa hasta la ciudad que conocemos hoy, ha estado ligada al Segura. De él ha venido la vida, la fertilidad de sus tierras, la comunicación y el progreso, así como frecuentes riadas que suponían grandes pérdidas económicas y humanas, sus aguas lo mismo daban pan que dejaban miseria.

Pero el río no sólo ha servido para regar huertas y mover molinos, si no que hubo un tiempo en que por su condición de “maderable” fue testigo de un oficio hoy desaparecido y solo repetido en nostálgicas fiestas como demostración de una forma de vida ruda y peligrosa, la de los gancheros.

EL SEGURA, UN RÍO MADERABLE

Atendiendo a la localización de las masas forestales, a la condición de los cauces de los ríos y a los itinerarios fluviales se pueden destacar tres regiones madereras en España: Pirineos, Montes Universales de Albarracín y Sierra del Segura, subdivididas según los ríos que fluyen por ellas y sus destinos.

El principal nudo hidrográfico de la región subbética lo forman el Guadalquivir, el Segura y los afluentes de ambos. El tramo superior de sus cuencas poseía una gran riqueza arbórea que fue explotada para abastecer las zonas donde este recurso escaseaba, transportando los troncos por medio de flotaciones.¹

Las conducciones o flotaciones de maderas con origen en las Sierras de Segura y Cazorla están documentadas desde hace más de diez siglos.² Gracias a los testimonios que se conservan en los archivos de Simancas y de la Marina así como importantes obras de principios del XIX, conocemos las características de esta actividad.

Un árbol maderable es aquel apto para su uso en industria, construcción, utensilios, etc, es decir no meramente para combustible, y una de las especies preferidas fue el pino laricio, también conocido como pino de Segura por ser históricamente uno de los lugares donde alcanzó un óptimo desarrollo (algunos ejemplares llegaban a medir 40 metros), dichos bosques debieron ser excepcionales en algunas épocas como queda constatado por el geógrafo Al-Razi en el siglo X al referirse a la abundancia de pinos de estas sierras y que su modo de transporte era la vía fluvial, siglos después Madoz recoge en su diccionario: “ las sierras de Segura...sus maderas son de la mayor calidad de la provincia y la que mas produce...las inmensas cerradas de pinos cuya clase es la que mas abunda...vuelvan los montes de Segura al grado de prosperidad que tuvieron. Era este tal en 1808 y aun en 1820 que no solo podía atenderse con ellos a la construcción de Armadas, sino a todas las necesidades de la Artes y la construcción civil en las provincias de Andalucía, Ciudad Real, Albacete y Murcia...frecuentes suelen ser estas conducciones de madera...”³

(1) GIL OLCINA, A. “Importancia y desaparición de un uso tradicional del agua: la flotación de maderas”. Instituto Universitario de Geografía. Universidad de Alicante, 2005.

(2) ARAQUE JIMÉNEZ, E. Conducciones fluviales de madera desde las sierras de Segura y Cazorla. (1894-1949) *Cuadernos Geográficos*, 40 (2007-1), pp 81-105.

(3) MADOZ, P. (1846-1850) Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones en Ultramar.



Conducciones que bajaban por el Guadalquivir y sus afluentes para abastecer el sur, y por el Segura y los suyos desde la sierra que le da nombre, Alcaraz y Moratalla hacia Orihuela, Elche y Alicante, ente otros destinos.⁴

El pino de Segura aparece en documentos históricos andaluces como material de construcción de las atarazanas sevillanas por Abd-Rhann II, y a partir del siglo XV sobre todo en contratos de obras tales como las que se acometieron para restaurar la Alhambra tras la conquista de Granada, manteniéndose la demanda a lo largo del tiempo para reactivarse con la construcción de la Fábrica de Tabacos de Sevilla ya en el XVIII.⁵

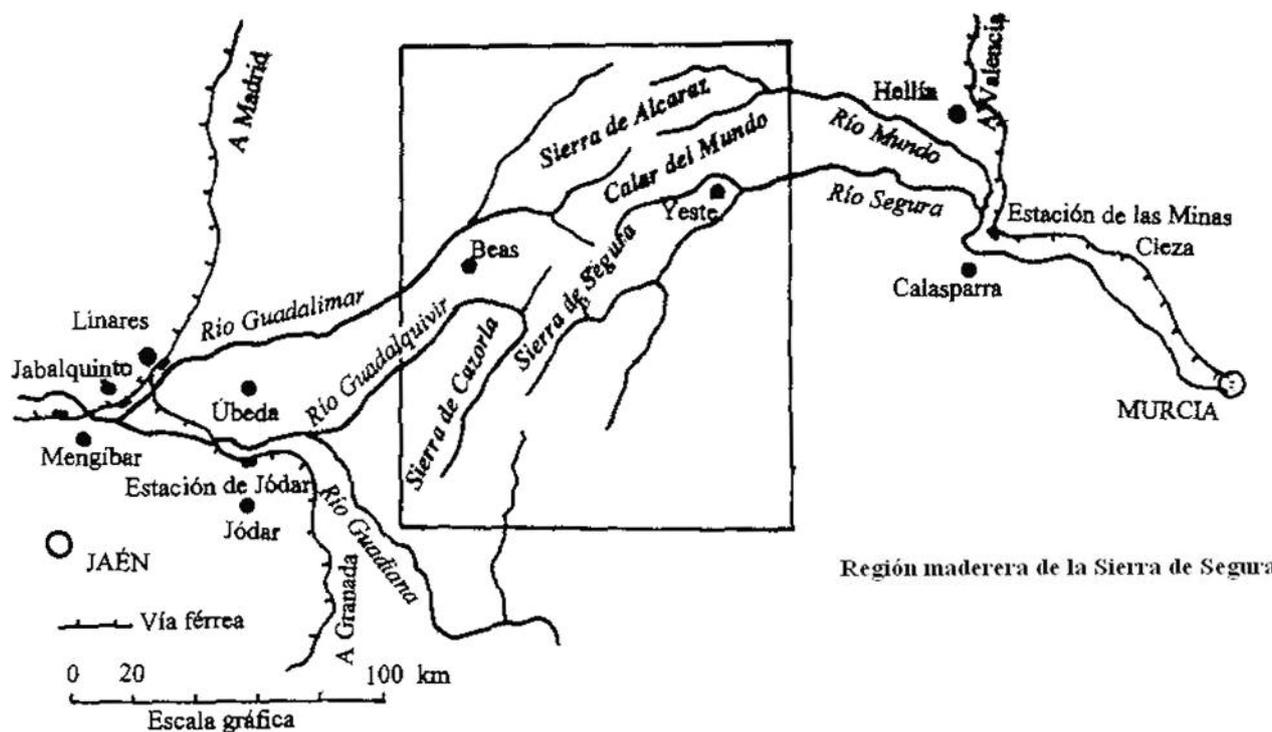
El Segura por su caudal, como la mayoría de los ríos españoles, no era navegable pero si apto para el transporte fluvial y de ello queda constancia en las Relaciones Topográficas de Felipe II, cuando en una de las informaciones del Concejo de Hellín sobre dicho río consta: "...es rio grande y caudaloso porque

por él se lleva y pasa madera a la ciudad de Murcia e Ori güela, ques del Reyno de Valencia y otras partes".⁶

Durante mucho tiempo este medio fue preferido al terrestre y marítimo, pues como decía el ingeniero de montes y político Navarro Reverter en 1879: "ni el camino cuesta ni el motor tampoco, ambos son dones de la naturaleza, efectos de la gravedad". Esta fue la opinión general hasta finales del XIX, aunque no la considero del todo cierta, ya que sí suponía un gran coste sobre todo en trabajo humano, el que llevaban a cabo los encargados de conducir las grandes maderadas.

PINEROS DE LA SIERRA DE SEGURA

El oficio de las gentes del río se remonta muchos siglos atrás, en época medieval fue llevado a cabo por musulmanes, después principalmente por moriscos y tras su expulsión quedó en manos de cristianos viejos. Así lo recoge Pere Joan Porcar en su diario de 1610: "I aquest



Mapa extraído de Piqueras Haba, y Sachis Deusa, C.
"El transporte fluvial de la madera en España"

(4) ARCINIEGA GARCÍA, LUIS: «El abastecimiento fluvial de madera al Reino de Valencia», en MONTESINOS, JOSEP; POYATO, CARMEN (Eds.): *La Cruz de los Tres Reinos. Espacio y tiempo en un territorio de frontera*. Cuenca, Universidad de Castilla-La-Mancha, 2011, pp 99-134.

(5) RODRIGUEZ TROBAJO, E. Procedencia y uso de la madera de pino silvestre y laricio en edificios históricos de Castilla y Andalucía. En *Arqueología de la Arquitectura* 5, 2008.

(6) Relaciones Topográficas de los pueblos del Reino de Murcia (1575-1579) p 153.



any fonc lo primer que cristians portaven la madera i treballaven ab gran diligència.”⁷

Aunque mayoritariamente se les denominaba gancheros, en la zona de Murcia eran más conocidos como pineros.

Por las características de nuestro río las conducciones se hacían por piezas sueltas, era más económico que el de almadías pero a cambio exigía abundante mano de obra que en nuestra zona procedía principalmente de Yeste.⁸ Era un oficio que requería mucha destreza, especialización y disciplina y de fuerte tradición familiar.

Los hombres necesarios para llevar a término la flotación solía variar dependiendo de su volumen, desde 30 al centenar en una maderada media, hasta 500 para las mayores que podían consistir en 100.000 pinos y extenderse 30Km, todo ello gobernado por un maestro de río, máximo responsable que debía contar con la confianza de los pineros y del dueño de la madera. El resto de personal se dividía en un complicado y jerarquizado entramado de hombres cuya herramienta de trabajo era el característico gancho o bicha que da nombre a su oficio y que consistía en una vara de aproximadamente dos metros rematada con una punta de lanza de 10 cm y un gancho para manejar los troncos. Ver a los hombres trabajar causaba asombro por donde pasaban y también no pocos conflictos, como veremos que sucedió en Cieza.

El proceso desde origen a destino era largo, a menudo entre principio de los trabajos y el fin medaban seis largos meses. Empezaba con la compra, tala, arrastre, purga, hasta llegar a lo más difícil: la conducción. Para ello habían estipuladas fechas concretas dependiendo de la cuenca, en la del Segura se recomendaba empezar en otoño para que el arrastre por el río pudiera efectuarse en primavera cuando había más caudal y menor era el riesgo de crecidas que en nuestra caso se estimaba como máximo entre septiembre y octubre.⁹ Pero la mayoría de las veces no se cumplía, como en la documentada a su paso por nuestra ciudad en la que las maderas se encontraban en pleno viaje en enero de 1863.

ENFRENTAMIENTOS Y CONFLICTOS POR EL USO DE LAS AGUAS PÚBLICAS

El pago de peaje, paso entre reinos o los impuestos, eran algunas de las cuestiones que daban lugar a tensiones entre las partes implicadas llegando en algunos casos a generar episodios violentos.

La organización y resolución de conflictos originados por esta actividad se regía por la ley de la costumbre y las diferentes ordenanzas de los municipios implicados adoptándose acuerdos de forma puntual, pero el incremento de la conflictividad demandaba legislación más concreta. Con la política de Carlos III de centralización de las competencias que hacían prevalecer el derecho público de uso de las aguas sobre el privado se promulgaron nuevas leyes.

El tráfico de mercancías por medio marino y terrestre estaba perfectamente reglado desde hacía tiempo, pero el fluvial no se reguló hasta bien entrado el siglo XIX cuando el aumento de población y la demanda de materiales para el desarrollo (el ferrocarril, por ejemplo) hizo necesarias normas administrativas que dieran respuesta a los problemas más habituales: encuentro de dos o más maderadas en el río o salvaguardar los intereses de industria y población usuaria de las aguas de las villas ribereñas.

En el Real Decreto de 1860 las conducciones ocupaban el 4º lugar en prioridad de uso de aguas públicas de las 5 en consideración, y hasta 1877 no se estableció la obligación de instruir un expediente por cada conducción que debían tener en cuenta la opinión de los Ayuntamientos afectados, así como las fechas y el depósito de una fianza por los daños que pudieran ocasionar en cualquiera de las etapas, incluso si éstos se producían al sorprender una riada a la maderada a su paso por una población.

Eduardo Araque Jiménez profesor de la Universidad de Jaén, en su trabajo sobre las conducciones desde las Sierras de Segura y Cazorla de 2007 destaca que tras consultar numerosas fuentes:

“A pesar de tan detallado procedimiento, por el momento no hemos logrado dar el paradero de nin-

(7) ARCINIEGA GARCÍA, LUIS: “El abastecimiento fluvial de madera al Reino de Valencia”, en MONTESINOS, JOSEP; POYATO, CARMEN (Eds.): *La Cruz de los Tres Reinos. Espacio y tiempo en un territorio de frontera*. Cuenca, Universidad de Castilla-La-Mancha, 2011, pp 99-134.

(8) Ejemplos de pueblos gancheros fueron Beas de Segura, La Puerta y Yeste en la cabecera del Guadalquivir y Segura. Cañamares y Priego en las del Tajo y Júcar, figuran como los maestros de río más renombrados durante el XIX los de Cofrentes y Chelva para las del Cabriel-Júcar.

(9) PIQUERAS HABA, J. SACHIS DEUSA, C. “El transporte fluvial de la madera en España”. *Cuadernos Geográficos* 69-70. 127-162. Valencia 2001.

guno de esos expedientes anteriores a 1894. Desde esta fecha es posible conocer con un cierto grado de detalle las características más relevantes de cada una de las flotaciones que se embarcaron en las Sierras de Segura y Cazorla...”,¹⁰ por lo tanto los hechos transcritos mas adelante pueden aportar algunos de esos detalles y aunque nuestra fuente no sea exactamente un expediente, sí es una información muy concreta sobre como se procedía ante estos incidentes recogida muy pormenorizadamente en las Actas Capitulares del Ayuntamiento de Cieza de 1863, contando así mismo con un informe de 1895 que juzga si el río Segura debe ser declarado como no flotable.

Como hemos podido constatar en la actualidad existe un interés creciente por estudiar los temas forestales y de explotación de la economía de la madera desde una perspectiva histórica. Son muchos los datos que se van aportando a la historia económica y social de la Región, aun así, quedan cuestiones por investigar mas a fondo, como el destino de esas piezas o las empresas y sociedades encargadas del negocio, información que aportará el estudio de otras fuentes, tales como boletines regionales o archivos locales, como en el caso concreto que nos ocupa averiguando que su destino era Guardamar, el nombre del empresario Sr Rábena, que tras investigar someramente



Conducción de maderas

Foto extraída de parquenaturaltotajo.blogspot.com.es

(10) ARAQUE JIMÉNEZ, Eduardo. “Conducciones fluviales de madera desde las Sierras de Segura y Cazorla (1894-1949)”, *Cuadernos Geográficos*, 40 (2007-1), pp 81-105.



aparece como de Albacete y daría pie a seguir en el tema “empresas”, así como en la procedencia de los pineros, el capataz es Juan Martínez (¿sería de Yeste, lugar del que históricamente procedían los pineros que navegaban el Segura?).

Pero centrándonos en los conflictos que se derivaban de esta actividad, uno de los más habituales eran las reclamaciones por el daño sufrido en infraestructuras del municipio, unas veces sólo desperfectos otras en cambio ocasionaban la destrucción total de, en la mayoría de los casos, precarios puentes que comunicaban huertos y población.

Hay que tener en cuenta que la intervención en el paisaje y obras de la riberas era muy intensa, para que nos hagamos una idea aunque muy simplificada de cómo se desarrollaba el trabajo diremos que las maderadas se dividían en 3 secciones a cargo de un mayoral o capataz: la 1ª construía las obras necesarias para facilitar el paso, la del centro agilizaba la conducción y por último la sección de zaga y la más difícil, deshacía las obras. Si a todo este complicado mecanismo añadimos la inesperada crecida del río descontrolando todos esos troncos sueltos, podemos imaginar el peligro que se generaba para la población y los propios trabajadores.

MADERADAS ATRAVESANDO CIEZA

Como hemos visto por el río Segura se trasportaba la madera en su camino a los aserraderos o barcos según algunos autores al menos tres veces al año hasta mediados del XIX.¹¹ y Cieza vería atravesar los troncos guiados por los pineros con asiduidad.

Con motivo de un desgraciado incidente al menos uno de estos impresionantes descensos ha quedado recogido en las Actas.

Las riadas que afectaban a las poblaciones situadas en las riberas del Segura ocasionaban continuamente la destrucción de los puentes de madera, por eso desde antiguo en el ánimo de los ciezanos y su consistorio anidaba la idea de construir un puente de piedra, proyecto que se vería truncado una y otra vez por diferentes problemas entre ellos reunir el dinero necesario, lo único que se podía hacer era reparar los

de madera o bien erigirlos de nuevo a la mayor brevedad posible, incluso esto se hacía sumamente penoso para la economía de los ciezanos ya que a veces aún no se había consolidado uno cuando una nueva crecida lo inutilizaba.

En las actas se suceden las noticias de las avenidas, en 1708, 1726, 1733, 1804 o la de 1852 y el siguiente que se llevó el puente y supuso un gasto de 10.000 reales, por citar sólo algunas.

A partir de esas fechas se empezó a pensar seriamente en la construcción de un puente que ofreciera seguridad, deseo que comenzó a verse materializado en 1860 cuando el Director General de Obras Públicas aprueba que en el plazo de 4 meses se verifique el estudio que el Ayuntamiento de Cieza ha solicitado para dicha obra.¹² Pasado este trámite las obras del futuro Puente de Hierro salieron a subasta el 10 de febrero de 1860 según publica la Gaceta de Madrid el día 1 de enero de ese año, finalizándose las obras en 1864.¹³

El 7 de enero de 1863 una flotación de maderas procedente de las sierras de Segura con destino Guardamar se encontraba atravesando la villa.

El cronista Ramón M^a Capdevila apunta en su obra que el 10 de enero se produjo una crecida en el río Segura, dato que no ha podido ser cotejado en las actas, aunque sí lo que refiere a continuación: “en esos días se hace una conducción de madera hasta Guardamar, la que al pasar por Cieza, derribó el puente sobre el río Segura, haciendo un verdadero destrozo.”¹⁴ Sin especificar si fue el de Hierro (recordemos que estaría en construcción por esas fechas) o uno de madera.

Una vez consultadas las actas capitulares de la sesión extraordinaria convocada en el Consistorio ciezano el 12 de enero, podemos afirmar que fue uno de madera situado en los alrededores de la población, sin especificar sitio exacto ya que la mayoría de las veces variaba la ubicación de los mismos al ser reconstruidos “en donde más convenga”. Aunque por las informaciones que apuntaremos más adelante bien pudo estar situado entre los heredamientos del Menjú, Estrecho, Barranco y acequia superior a la de la Andelma. No hay ninguna referencia a desperfectos en el de Hierro.

(11) PIQUERAS HABA, J. SACHIS DEUSA, C. El transporte fluvial de la madera en España. Cuadernos Geográficos 69-70. 127-162. Valencia 2001.

(12) Gaceta de Madrid, 22 de mayo de 1859.

(13) Gaceta de Madrid, 1 de enero de 1860.

(14) CAPDEVILA, R M^a. Historia de la Excelentísima Ciudad de Cieza, Tomo III. Cieza 2007. p 458.



Puente de Hierro en 1870

Fotografía publicada en TRASCIEZA, nº 6 de 2011

A la vista de esta información pueden plantearse dos cuestiones que intentaremos explicar: si las maderadas que bajaban por el Segura serían lo suficientemente grandes para ocasionar la destrucción del Puente de Hierro y por qué precisamente durante una riada se hacía la conducción.

Por los datos recogidos en diversos trabajos se puede constatar que el volumen de madera que llegó a circular por el río fue verdaderamente importante.

Según Araque Jiménez entre los años 1890 a 1935 a través del Segura se movilizaron 874.952 piezas en 28 conducciones, si bien admite que los estudios que se han realizado hasta ahora abarcan la etapa

que va desde el primer tercio del siglo XVIII hasta mediados del XIX y “al margen de este período y de estos temas, apenas se ha prestado atención a otros momentos históricos en los cuales el volumen de madera transportado por los ríos que nacen en estas sierras fue mayor, ni se ha reparado en otras cuestiones cruciales”¹⁵ Los hombres necesarios podían ir desde la veintena hasta cien para una de volumen medio (en torno a 50.000 piezas) y en las más importantes contando todos los trabajos indirectos que generaban, hasta 500. Por lo tanto, aunque no fue el caso de nuestro puente de Hierro, tal volumen de madera unido a circunstancias adversas bien podría ocasionar graves daños, como ocurrió en otras poblaciones llegando no

(15) ARAQUE JIMÉNEZ, Eduardo. Conducciones fluviales de madera desde las Sierras de Segura y Cazorla (1894-1949). *Cuadernos Geográficos*, 40 (2007-1), pp 81-105.



solo a desaparecer puentes de piedra, si no casas y demás construcciones. Nuestra villa se libró del peligro añadido tan solo por unos días, ya que a finales de enero empezaron a sucederse una serie de crecidas del Segura.

Un año después del incidente descrito en Cieza tuvo lugar una avenida del río Júcar en noviembre de 1864 al tiempo que una maderada cruzaba varios municipios. El desastre fue de tal magnitud que se solicitó por Real Orden una Memoria para valorar la culpa que le cupo a la conducción en los daños y a raíz de sus conclusiones se modificó la Ley de 1866 para flotaciones, haciéndose hincapié en las indemnizaciones y las fechas concretas para llevarse a cabo.

De esa Memoria podemos deducir que aunque por fortuna en nuestra villa no llegó a ser tan grande la catástrofe, si se hubieran dado las circunstancias la situación no nos hubiera resultado tan ajena. En una circular del Gobierno Civil de Valencia se leía: "Del reconocimiento practicado por mi autoridad de los daños causados con motivo de la reciente inundación, resulta con todas las probabilidades de acierto, que la enorme cantidad de maderas que existían en los ríos concluyentes ha sido la causa principal de los terribles males que acaban de tener lugar"¹⁶ Habían destruido huertas, acequias, casas y azudes, pero además se lamentan de los perjuicios que causan el paso de maderadas no sólo en las crecidas, también cuando circulaban en otoño e invierno. Arrasó muchos municipios, en la población de Tous "...de poco mas de 300 casas que la formaban, 107 han sido arruinadas, muchas de ellas...imposible reconocer el emplazamiento, pues el agua se llevó no solamente materiales que las constituían, sino hasta los cimientos y la tierra..." además destruyó un puente construido sobre el Albaida que "constaba de ocho tramo de hierro sentados sobre pilas y estribos de sillaría...éste fue arrastrado por la corriente" y otro sobre el río Montesa que "se componía de un tramo de hierro de vigas tubulares de 56m de luz sobre estribos de 24m de altura...esta obra considerada como una de las principales fue destruida el 4 de noviembre"¹⁷.

Por lo tanto las concentraciones de madera si podían dar pie a grandes destrozos.

Y como ya hemos visto, no es que se hiciera caprichosamente en esos días, si no que hombres y maderas habían iniciado su viaje meses atrás, por lo que las inclemencias del tiempo les podían alcanzar en cualquier punto de su trayecto.

El incidente de Cieza motivó una contundente reacción por parte del Alcalde que achacaba el desastre a la impericia del conductor de la maderada. Desde que empezaron a circular los troncos mantuvo una vigilancia exhaustiva de los acontecimientos y junto con los concejales adoptó medidas para buscar responsabilidades y subsanar la pérdida que había sufrido la ciudad a la mayor brevedad posible.

El tono y la rapidez de la actuación de las autoridades no es nada extraño: la conducción traía muchos conflictos entre los empresarios madereros y las poblaciones sobre todo con los agricultores y propietarios de molinos, y en algunos casos con los ciudadanos que atribuían a los gancheros los desordenes y enfrentamientos entre mozos que tenían lugar por las noches cuando estos accedían a las tabernas del pueblo,¹⁸ hay que tener en cuenta que a veces acampaban durante días en las villas, concretamente en ésta las maderas empiezan a cruzar el día 7 alargándose hasta el 13.

La crónica de dichos incidentes la podemos seguir casi a tiempo real gracias a la información que nos brindan las actas de esos días, tal como lo vivieron los ciudadanos que desde las orillas observaban preocupados y curiosos los acontecimientos.

EL INCIDENTE DE ENERO DE 1863

"Sesión extraordinaria del 12 de Enero de 1863

En la villa de Cieza a doce de Enero de mil ochocientos sesenta y tres, reunidos en sesion los Señores que componen el Ayuntamiento de esta población en virtud de citación hecha ante Diem con espresion de causa por el Alcalde presidente se manifestó: Que consta al Ayuntamiento la conducción de maderas que se esta haciendo por el rio Segura que atraviesa este termino municipal, y también que en el dia de ayer a las cuatro y media de la tarde, el puente provisional de madera construido por este Municipio a las inmedia-

(16) BOSCH Y JULIÁ, M. Memoria sobre la inundacion del Júcar en 1864, presentada al Ministerio de Fomento, Editorial: Madrid : Imprenta Nacional, 1866. pp 387-88.

(17) Memoria relativa a la inundación ocurrida en el años 1864 en el rio Júcar, VVAA, Anales de Obras Pública, N°11, Madrid 1879. pp 64, 71-73.

(18) El peculiar modo de vida de los pineros o gancheros, cuyos métodos de trabajo, lugares de procedencia, dieta alimenticia, e incluso su rico léxico se puede conocer con todo lujo de detalles en MAÑAS GUSPI, 1898; IDAÑEZ DEAGUILAR, 1996 y 1999.



ciones del pueblo sobre el espesado río, fue destruido completamente por las vigas y palos que se conducen, arrastrando a aquel el ímpetu de las mismas, dejando solo señales del sitio en que estuvo colocado. El hecho tenido lugar es de suma importancia por sus consecuencias y por la destrucción de una obra cuyo coste se eleva a más de diez mil reales. Por ello el Alcalde presidente lo pone en conocimiento del Ayuntamiento, para que teniendo en cuenta que el puente de que se trata le pertenece, en representación del pueblo, acuerde lo que estime procedente.”

“Sobre la destrucción del puente de madera.

Cumple además al Alcalde que preside, exponer la manera en que se verificó la destrucción del citado puente, según es público y notorio para dejarlo consignado y que sirva de dato en la resolución que se adopte. Desde el día siete del actual comenzó a bajar madera por el río, sin que en aquel día se notase daño notable en el puente provisional, hoy destruido. El día ocho fue bastante la porción de palos y vigas que se atravesaron en los caballetes y estrivos del repetido puente, formando rafa que impidiendo el curso libre de las aguas y mandando notable fuerza sobre el puente, le causo bastante perjuicio, mas habiendo amonestado al encargado de la conducción Joaquín Martínez por su descuido, puso gente a dar salida a las maderas, consiguiendo efectuarlo y dejar el paso libre. El día nueve y diez aconteció lo mismo que el ocho. La madera se amontonaba sobre los caballetes del puente perjudicándolo.

Hasta el punto de hacerle perder su nivel y torcerlo, dando con ello lugar a nuevas amonestaciones al citado conductor por su descuido e impericia; pues habiendo tenido constantemente la gente necesaria en el puente para dar discurso a las vigas y formar las empalizadas necesarias, haberse evitado el daño que en el repetido puente se venía causando paulatinamente. El día once, en fin, debido al quebranto que ya en los anteriores había sufrido la obra, y a la madera que se agrupó sobre los caballetes del puente, a las cuatro y media de la tarde, el puente de madera que había resistido hasta allí, que había sufrido sin deterioro ni pérdidas de solidez las grandes avenidas del Segura que desde su construcción se han ido sucediendo, con mayor o menor intervalo de tiempo hasta el siete del actual, cuyo caballetes estaban elevados, sosteniendo vigas y maderas perfectamente travadas y elevadas, quedó destruido completamente arrastrándolo las que se conducían y corriendo unas y otras con ardua pena y

sentimiento del vecindario que las veía marchar al río abajo. Fácil habría sido con buena previsión, dirigiendo bien las maderas, evitar el gran daño ocasionado. Pero es lo cierto que no hubo diligencias en los conductores bastante para prevenir el mal. Ellos debieron formar empalizadas como se practicó en la conducción anterior. Ellos debieron trabajar sin descanso para impedir los arrimamientos, y si se habían estaban en el deber de trabajar sin descanso para destruirlos. Ellos no debían haber movido madera de los sitios en que estaban desde el día siete para evitar arrastrarse la corriente más de las necesarias. Ellos, en fin, no debieron jamás dar lugar a las amonestaciones repetidas que por su descuido le hacía la autoridad, y es bien seguro que sin tantos defectos en la conducción, el daño se habría evitado y los grandes perjuicios ocasionados por la destrucción del puente no habrían tenido lugar.

En cuanto afecta a lo acontecido el día once falta que relatar un echo importante. A las siete de la mañana viendo que bajaba por el río más madera de la regular y teniendo de ello noticia el Alcalde habla, a las nueve y media de la misma mañana requirió fuertemente al conductor Joaquín Martínez para que la aglomeración que se había comenzado a formar sobre el puente, se destruyera, entrañando hubiese dado lugar a ello y la apatía de la gente empleada en la conducción de las maderas. A las once se empezó a trabajar para dar salida a tanto palo y viga que con ímpetus fuertes demansaban sobre el puente, y a la una de la tarde mandó el citado Martínez paralizar los trabajos que a las once comenzaron, produciéndose por momentos un depósito tal de vigas y palos luchando con el puente que a las cuatro y media, según dicho es, fue completamente destruido. En vista de lo ocurrido, que se lamenta, y de quedar incomunicadas ambas orillas del Segura, el Ayuntamiento acordara lo procedente...”¹⁹

Y el Municipio, después de discutirlo acordó dar parte al Gobernador Civil para que inste al dueño de la madera a reparar los daños, en caso contrario apelarán al Tribunal que corresponda.

INDEMNIZACIONES Y AVENENCIAS: LA RECONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PUENTE DE MADERA

El 27 de enero aparece reflejado en el acta la avenencia que ha tenido lugar entre el Alcalde y el conductor de la madera en nombre del dueño en el modo de compensar los daños que esta ha causado en el municipio,

(19) AC 12-01-1863 AMC.



para ello el Sr. Bautista Rábena se compromete a dejar la madera que se necesita para reconstruir el puente, cediendo para ello 35 piezas que se hallan diseminadas por las riberas del río, así como otras que se pudieran encontrar. Además entrega 1300 reales en metálico al Regidor de la Villa Pascual Marín y Marín. Se firma el acuerdo y se envía al Gobernador Civil para que lo ratifique.²⁰

Esto ocurría a finales de enero, y ambas partes se comprometían a reparar el puente en un plazo muy breve de tiempo, hablan incluso de 15 días, pero lo cierto es que en junio de ese mismo año no se han iniciado las obras.

El 26 de junio el Alcalde convoca a los hacendados de los heredamientos del Menjú, Barranco, Argar, Estrecho y acequia superior a la de la Andelma, así como a los vecinos en general mediante un bando para dar explicaciones sobre la demora en la reconstrucción.

Justifica que no ha sido por indolencia, sino que las crecidas que hasta ese día ha sufrido el Segura lo han hecho imposible, ocasionando graves daños a los propietarios y vecinos que no han podido abonar las tierras, ni moler el grano en los molinos de la orilla opuesta, y no es posible retrasarla más. Pero hay un problema.

Visto el plano y la tasación de la obra, los recursos destinados en su día no cubrirán los gastos y por supuesto el Municipio carece de fondos para ello. Además considera que los hacendados son los más interesados, así que “invitan” a los mismos a sufragar los gastos.

El Regidor dice que tras los trabajos de recogida de madera, de los 1300 reales depositados sólo quedan 627.

Ante la necesidad de restablecer la comunicación entre las dos orillas, los propietarios acceden finalmente a aportar cada uno de manera proporcional el dinero que falte y ponen sus condiciones: entre ellos formaran una comisión para supervisar todo el proceso y se les hará entrega de los 627 reales que todavía restan en poder del Regidor.

Este dinero sin embargo no lo destinaron a la reconstrucción del puente, sino que por acuerdo

unánime de los propietarios, deciden “destinarlo a un acto humanitario, donándolo a la Casa de Caridad que hay en esta Villa”, como dejan reflejado en el documento.²¹

NOTICIAS DE OTRAS CONDUCCIONES POR CIEZA

Aunque hasta el momento de la que tenemos más información es de la maderada de 1863, existen noticias anteriores que avalan este tipo de tráfico a lo largo del tiempo por nuestra villa, sin ir mas lejos en el acta hemos podido leer como el Alcalde al recriminar la actuación de los conductores apunta: “ que se debería haber actuado como en la conducción anterior”.

Pero hay constancia de otras mas antiguas, tales como la que tuvo lugar en 1670 cuando el maestro Melchor de Luzón “fue a distintos lugares del reino a buscar madera de 40 palmos que se trasladó por el río...” para la fortificación de la Puerta de Orihuela en Murcia.²²

Ante la importancia de los puentes como comunicación, puerta y camino para el desarrollo de las villas atravesadas por el Segura se hizo acuciante la necesidad de sustituir los de madera por otros de estructura más sólida. Y si Cieza hubo de esperar hasta 1864 para contar con el Puente de Hierro, en la capital de la Región ya se habían presentado diferentes proyectos en noviembre de 1701, aunque por diversos motivos la construcción no daría comienzo hasta 1717.

Una vez dado el visto bueno y considerando el riesgo de crecida, urgía hacer la provisión de materiales y empezar por fin con la edificación del Puente Viejo de Murcia, aunque para ser exactos por aquellas fechas sería el flamante Puente Nuevo.

Lo primero era hacer acopio de la madera destinada a los cimientos, que tras la estimación del volumen que se necesitaba por el arquitecto responsable de la obra Toribio Martínez de la Vega, costó 9.5000 reales y “conduciéndola por el río desde la Sierra de Segura donde se cortaría, así se había hecho en 1701”²³ con lo cual nos aporta el dato de que en ese año hubo otra conducción con destino a obras en Murcia que debió atravesar de nuevo el término de

(20) AC 28-1-1863 AMC.

(21) AC 26-6-1863 AMC.

(22) De la Peña Velasco, C. El Puente Viejo de Murcia. Universidad de Murcia 2001. p 119.

(23) Ibidem, p 120.



Cieza, documentando también la de 1739 para finalizar las obras del puente de Murcia.

Como ya existía una Ordenanza que prohibía el paso de maderas desde el primer Azud, se solicitó licencia y la ciudad de Murcia se comprometió a pagar posibles daños si se complicaban las cosas, como efectivamente ocurrió.

El tiempo apremiaba y según el arquitecto lo mejor era cortarla en el menguante del mes de enero, a mediados de abril de 1717 los trabajos previos habían concluido dándose aviso de que ya era posible empezar la conducción, los troncos se echaron al río a finales de ese mes y ahí empezaron los problemas.

Según las estimaciones la madera debía llegar a Murcia a principios de junio, pero el poco caudal hacía lentísimo su avance a pesar de contar con mucha mano de obra y se temía que no llegase antes de San Juan. No sólo no ocurrió así, sino que en septiembre los troncos estaban atravesados en los Almadenes de Cieza y se temía que la situación empeorase si llovía, sobre todo por el paso de Blanca. Y una vez más se confirmaron los temores: en octubre tuvo lugar una avenida y en noviembre la madera estaba atrancada en el municipio blanqueño. Ante el peligro de que la crecida estropeará el material y ocasionara la pérdida del puente de madera de Murcia, se pensó en desembarcarla en la Ribera de Molina de Segura.²⁴

Como vemos se van recuperando episodios y datos relacionados con esta actividad desde las constataciones en el siglo XIV hasta su cese definitivo ya mediado el siglo XX.

ÚLTIMAS CONDUCCIONES POR EL SEGURA.

EL FINAL DE UN MODO DE VIDA

El transporte fluvial de la madera se mantuvo constante aunque con oscilaciones durante siglos.

A lo largo del tiempo se fue regulando pasando de las Ordenanzas particulares de cada Municipio a las Leyes de Aguas del XIX. Esto se hizo necesario por los problemas que ya hemos apuntado y que se hicieron más frecuentes cuando nuestro país se incorporó al desarrollo industrial y al aumento de una población que demandaba más recursos.

Ya no era el transporte seguro y económico del pasado y aumentaban los escollos a salvar durante el trayecto, tales como la construcción de presas y azudes, molinos, aumento de acequias para el riego y sobre todo las fábricas de la luz. Según los expedientes conservados los impedimentos que sus dueños ofrecían demuestran que fueron sus opositores más activos, todo ello complicaba y encarecía sobremedida el trabajo.

En 1879 la Ley de Aguas obligaba a que los embalses fuesen dotados de instalaciones para salvaguardar la flotación, obras muy complejas que suponían verdaderos desafíos de ingeniería

La primera gran presa construida en la cabecera del Segura para evitar sus avenidas fue la de Talave en 1918 y tuvo que cumplir esta Ley, no ocurriendo lo mismo 15 años después con la construcción de la macropresa de la Fuensanta.²⁵

Y el ferrocarril fue otro competidor que se imponía a pasos agigantados.

Casi parece una paradoja: las empresas constructoras de la red ferroviaria se convirtieron en las mayores demandantes y consumidoras de la madera que acarreaban los ríos, pero una vez construidas se revelaron como la alternativa económica y segura para el transporte de la misma.

Así pues, conforme se iban terminando las estaciones se convertían en el punto final de las maderas, dichas estaciones se denominaban “playas de embarque”.

En el caso concreto de nuestro río Segura fue crucial la estación de Hellín en 1864 y casi desde que comenzó su trazado se tienen noticias de la construcción de un camino para el arrastre de maderas desde la confluencia del Mundo y el Segura hasta la estación, y no menos determinante fue la inauguración del tramo Calasparra-Cieza de la línea Chinchilla-Cartagena que tuvo lugar el 27 de marzo de 1865.²⁶

Esto queda confirmado con el testimonio de Virgilio Marín, gancho de 74 años y natural de Yeste, quien desde los siete años trabajaba junto a su padre y en el que afirma “nunca llegué hasta la Vega Baja porque la construcción del ramal del ferrocarril de Chinchilla a Murcia en 1862 y de ahí hasta la

(24) *Ibidem*, p 121.

(25) GIL OLCINA, A. “Importancia y desaparición de un uso tradicional del agua: la flotación de maderas”. Instituto Universitario de Geografía. Universidad de Alicante, 2005.

(26) Federación castellano-manchega de amigos del Ferrocarril. <http://fcmaf.es/cronologia.htm>



estación de Las Minas de Calasparra hizo que la maderada se cortara en este municipio murciano”.²⁷

Con lo cual la conducción que hemos recogido de las actas de 1863 bien pudo ser la última o bien ya pasarían muy raramente, pues a partir de esas fechas las valoraciones de los Ayuntamientos a la hora de permitir o no el paso de madera empezó a ser decisivo amparados por nueva legislación, como la Ley de Aguas de 1883, según la cual cuando en un río declarado no flotable quisiera hacerse la conducción en tiempo de crecida o con presas móviles, ésta será autorizada por el Gobernador de la Provincia si el expediente de los representantes municipales dictamina que no perjudica a la villa.

Para acogerse a este derecho el consistorio ciezano en 1885 emite al Gobierno Civil de Murcia un informe muy bien argumentado en el que pide que se declare el río Segura a su paso por el término de Cieza, como no flotable, en él se refleja que de no ser así se deberían acometer costosas obras y además “El trayecto que recorren las aguas sobrantes que derrama por la presa llamada del Río hasta incorporarse con el desagüe del Canal que conduce las aguas hasta Molino llamado de la Inquisición y la fabrica de majar esparto de los Señores Gomez y Marin no podría ser destinado en época alguna del año a la flotación...”²⁸ alegando también que pondrían en serio peligro la vida de los conductores de maderas por el paso entre Cieza y Calasparra, largo espacio sembrado de peñascos donde se estrellan las aguas y corren en la mayor parte de sus recorridos entre márgenes de tajos que se miden centenares de metros de altura en los Almadenes.

El Gobernador emite su decisión declarando al río Segura a su paso por Cieza, no apto para las flotaciones.

Por ello cuando a principios de febrero de 1899 el Sr. José Precioso Roche, vecino de Alcantarilla, quiere hacer una conducción desde la Estación de Minas, de la provincia de Albacete, hasta la Contraparada de Murcia debe pedir previamente la autorización a Cieza, que en el plazo de 30 días y después de oír a los vecinos e implicados decidirá sobre su conveniencia.²⁹

El 15 de febrero los concejales presentan su informe, y tal como puede deducirse, se niegan “en

defensa de los intereses del vecindario a la descabellada pretensión del Sr. Precioso”.³⁰

Se acogen al artículo 141 de la Ley de Aguas del 83 y a la declaración de río no flotable para evitar la ruina de su máxima riqueza: la huerta y los establecimientos fabriles e industriales que ya existen.

Dejan constancia que es impensable llevarla a cabo siendo como es el Segura en este término tan impetuoso, con curvas que aumentan la velocidad de la avalancha de troncos y estando tan reciente además un grave suceso. Tan sólo unos meses antes en una conducción del mismo Sr. Precioso en los alrededores de la estación de Minas donde tenía los troncos almacenados, la crecida del Segura ocasionó la destrucción de puentes, presas, muros y barcas, dejando a su paso un erial.³¹

Es obvio que el Gobernador tras recibir el informe que considera como muy perjudicial para Cieza el paso de maderas, verdadero cataclismo según lo denomina el Alcalde, no da la autorización, instando al propietario a que haga el transporte por ferrocarril aunque le resulte más caro.

El caso de Cieza nos va dando idea de cómo el progreso se abría paso y traía nuevas formas de vida, pero al tiempo suponía profundos cambios en la de un colectivo que se veía abocado a desaparecer y que no estaba dispuesto a hacerlo sin luchar: el de los pineros y sus familias.

Como hemos ido recogiendo en los estudios consultados, el volumen de trabajo que generaba esta actividad era muy importante. Pensemos lo que sería para una localidad agrícola como Yeste y aldeas aledañas emplear a cientos de hombres cuando allí el trabajo no era suficiente para subsistir, sin contar los empleos indirectos que daba a lo largo del recorrido incluso en la ciudades ribereñas, demandando a veces hasta un millar de personas. Además el trabajo de gancharo aunque dependía de la jerarquía y las mejoras laborales apenas llegaban, no estaba mal pagado, en todo caso mejor que el de peón agrícola, según datos aportados por Gil Olcina en 1864 un maestro de río percibía 20 reales al día, un mayoral 10 y un gancharo 3’5. En 1928, era de 15 pesetas para maestro, 5 y 2 pesetas para los otros. Además del salario recibían los víveres, el recado y una prima de enganche o bistreta. Para tener una comparativa con los salarios de un jornalero ciezano, decir que a principios

(27) www.diarioinformacion.com/vega-baja/2010/09/13/maderada

(28) AC 1-1-1885.

(29) AC 1-2-1899 AMC.

(30) AC 15-2-1899 AMC.

(31) *Ibidem*.



Fotografía: Museo del Ferrocarril

del siglo XX percibía 1'50 pts por una larga jornada, produciéndose además un decrecimiento de esta retribución monetaria.³²

Pero no sólo peligraban los empleos de los conductores, también se verían afectados municipios como Calasparra y pueblos cercanos ya que en los puntos de embarque como lo fue la estación de Minas se contrataban a veces más hombres que los que componían las propias conducciones.

Como ya hemos dicho, en 1918 se construyó el embalse del Talave (35 hm³) y se intentó proteger este trabajo en cumplimiento de la Ley de Aguas de 1879 dotándolo de infraestructuras para salvar las flotaciones, pero cuando se hizo el de la Fuensanta (210 hm³) al que los gancharos de Yeste llamaban “La Muralla” por lo infranqueable que resultaba, ni siquiera se contemplaba una vía para salvar la presa.³³

La situación llegó a tal extremo de tensión que en las Cortes el diputado por la provincia de Albacete Edmundo Alfaro manifestó que “era tal la angustia que se vivía en Yeste que estaban dispuestos a volar el pantano, con el perjuicio que resultaría para Murcia...”³⁴ La prensa también se hizo eco del conflicto, pudiendo leer en La Verdad de Murcia de enero de 1932: “La supresión de las conducciones dejará en la miseria a mas de 1.000 hombres”. Según el mismo diputado llegarían

pronto a 3.000 los desocupados, ya que ese era el volumen de empleos que generaban los trabajos en el saque de Minas de Calasparra, próximos a extinguirse.

Yeste arrastraría una gran crisis laboral, el 80% de las familias vivían del bosque y aunque se dio empleo a los pineros afectados por el cese de las conducciones en las obras de la presa, esto sólo alivió la situación un par de años, después volvió el paro dando lugar a enfrentamientos que alcanzaron el momento más dramático en mayo de 1936 con los llamados Sucesos de Yeste.³⁵

Por todo ello el final era inevitable y aunque aún se mantuvo alguna actividad (de 1941 a 1947 hubo 7 conducciones de escasa dimensión) ya no llegaban hasta su destino final si no que eran desembarcadas en el saque de Minas (Calasparra) y de allí partían en ferrocarril hacia los aserraderos de Alcantarilla, Murcia o Madrid.

La última maderada por el Segura tuvo lugar en 1947, precisamente para acarrear traviesas destinadas a RENFE,³⁶ dejando atrás un complejo mundo que implicó a hombres y paisaje, que nos deja crónicas de tragedias y progreso, un mundo recreado actualmente en las fiestas veraniegas de algunas aldeas como las de la Graya de Yeste, quedando en episodios para el recuerdo, pero no en el olvido.

Manuela Caballero González

(32) SALMERÓN GIMÉNEZ, F. J., La lucha por la supervivencia de un trabajador ciezano (1874-1937) p 28, C.E.H.Fray Pasqual Salmerón, Cieza 2010.

(33) GIL OLCINA, A. Importancia y desaparición de un uso tradicional del agua: la flotación de maderas. Instituto Universitario de Geografía. Universidad de Alicante, 2005.

(34) Levante Agrario, 1932 AMM.

(35) GIL OLCINA, A. Importancia y desaparición de un uso tradicional del agua: la flotación de maderas. Instituto Universitario de Geografía. Universidad de Alicante, 2005.

SEPÚLVEDA LOSA, Rosa M^a. “La primavera conflictiva de 1936 en Albacete”, *Pasado y Memoria*, N^o2, 2003.

(36) Asociación de gancharos de Priego. <http://gancharosdepriego.com/maderadas.html>



SOBRE LOS NOMBRES

Una aproximación al topónimo Cieza a través de la cartografía

Resumen

Este artículo pretende establecer una evolución desde el topónimo aborigen *Segisa* hasta el actual de *Cieza*, pasando por casi todos los estadios intermedios de los que se tiene noticia (*Siyasa*, *Siesa*, *Siessa*, *Çieça*, *Cieça*, *Cieca*, e incluso el denostado *Ziezar*), basándose en la extraordinaria cartografía revelada en las exposiciones de mapas habidas en el Museo de Siyasa durante 2011 y 2012.

Palabras clave

Segisa, Siyasa, Cieza, Cieça, cartografía, toponimia, palatalización, tipo de imprenta, cedilla.

Condita urbs conditoris nomine appellata
“La ciudad fundada fue llamada por el nombre de su fundador”
Tito Livio, *Ab urbe condita*, I, 7, 3.

Cuentan que, más o menos por los tiempos en que los hijos de Hércules buscaban trabajo, dos héroes en principio antagónicos, el griego Elio y el troyano Croca, se aliaron para fundar una ciudad entre montaña y río, y que por ellos la ciudad fue llamada Eliocroca, actualmente Lorca. Estos orígenes legendarios, aunque de ninguna manera tengan que ver con la Historia, acompañarán para siempre a ese lugar maravilloso, mientras exista la memoria humana. Nuestra Cieza no es para esto como Lorca y otras tantas ciudades: no puede sin más remontar su origen a una gloriosa mitología y extraer un nombre ligado al tiempo de las leyendas. No obstante, conservamos sobre la población y topónimo de Cieza numerosos restos arqueológicos y datos en documentos históricos, que nos muestran en sus sucesivos nombres una evolución bien clara en el tiempo, apenas sin fisuras.

Entre estos documentos es muy determinante la cartografía, que afortunadamente en nuestra época está siendo cada vez más valorada para determinar un correcto enfoque de la historia de los lugares. Pudimos comprobarlo, en efecto, cuando en diciembre de 2011 fueron expuestos en el Museo de Siyasa cincuenta y dos mapas y cartas de varias épocas, a partir del siglo XVI, que incluían el topónimo de Cieza, en su versión actual y en algunas variantes de épocas pasadas. Esta exposición se repitió, revisada y ampliada con mucho acierto, en abril de 2012.

SEGISA

El geógrafo alejandrino Claudio Ptolomeo, que vivió en la segunda mitad del siglo segundo, en su obra “Indicadorio Geográfico” (*Geographiké Hyphégesis*) describió casi toda Hispania aportando distancias entre localidades incluso en grados y minutos. Basado en los datos de la célebre obra de Ptolomeo, el mapa expuesto en Cieza fue editado por los alsacianos Grüninger y Korberger en Estrasburgo en 1525. En esta carta, y también en la obra geográfica del célebre alejandrino, se menciona un topónimo *Segisa* al sur de *Ilunum* (identificado este último con la localidad ubicada en el Tolmo de Minateda, aldea de la actual Hellín), y cerca de *Arcialis*, que algunos suponen un topónimo antecesor de Archena, todas incluidas en *Bastetania* (Sureste hispano), región lindante con el extremo oriental de *Betica* (prácticamente la actual Andalucía).

Estos datos favorecen la suposición de que en época romana existía en las proximidades de la actual localidad de Cieza un poblado de cierta importancia llamado *Segisa*. Los restos romanos más relevantes, por su extensión y estratégico enclave, datados en aquella fecha (al menos, en época republicana, en cuyos datos se basó la obra de Ptolomeo) se identifican en el yacimiento ibero-romano de Bolbax, que ocupa parte de una ladera del cerro de El Morrón, un kilómetro al sur de la actual Cieza. Este poblado se enrocaba en lo alto, junto al río y la actual carretera que une Cieza con Abarán por el interior del valle. Es un *oppidum* fortifi-



Hispania Antiqua, de Grüniger y Korgerger. Estrasburgo, 1525. Este valioso mapa está basado en los datos geográficos de Ptolomeo, representando los antiguos topónimos de las provincias hispanas de Roma. El nombre de Segisa consta en la Región de Bastetania (al Sureste), entre los de *Arcialis* (Archena, supuestamente) e *Ilunum* (Hellín).

Foto de Rita María Tudela.

cado que posee la suficiente entidad como para ser mencionado en los itinerarios y mapas de época romana que han desaparecido. Fue progresivamente abandonado por sus habitantes conforme la *Pax Romana* favorecía el libre tránsito por el Imperio y se establecían nuevas explotaciones agropecuarias en las proximidades de las corrientes de agua, conformando un diseminado (sirvan como ejemplo los yacimientos de *villae rusticae* en La Fuente de las Pulguinas, La Parra y otros lugares). Ya en época de Ptolomeo seguramente carecía de importancia demográfica, pero aún mantendría la estratégica para los itinerarios comerciales y militares.

Atendamos, no obstante su evolución histórica, al topónimo *Segisa*. Por su semántica, parece proceder del prefijo prerromano (tal vez ibérico o celta) *Sego-*, que significa “victoria”. Hay en la geografía española suficientes topónimos que presentan este prefijo, frecuentes sobre todo en el centro peninsular: *Segobriga* (significa “ciudad de la victoria”), *Seguvia* > Segovia, *Segontia* > Sigüenza... Parece ser que este nombre autóctono ya lo encontraron los romanos en el paraje de Bolbax cuando se apoderaron del *oppidum* en el siglo III a. C., durante la Segunda Guerra Púnica, y así fue adoptado para el nuevo *status* de la población.

Apiano menciona una *Segeda* en su obra titulada “Iberia”, así como Diodoro habla de otra *Segede*. Estos dos topónimos son mencionados por Consuelo Hernández (ver bibliografía) y considerados variantes de *Segisa*. Esta investigadora se basó en el paso, en las lenguas ibéricas, de *d > s*, frecuente porque aquellos dialectos poseían en su fonética una dental intermedia entre la dental sonora y la silbante.

Otros topónimos similares los encontramos en *Segisa Restituta Iulia* (Plinio el Viejo, 314), en territorio celta, *Segisa Augustina* (Ptolomeo, op. cit., II, 4, 10), en Turdetania, y otra *Segisa* cerca de la jienense *Castulo* (Ptolomeo, II, 4, 9).

La raíz *Seg-* es atestiguada también por algunos antropónimos: *Segeius*, *Segeia*, *Segessa*, constatables en epigrafía, así como por onomástica de divinidades celtas: *Segamo*, *Segeta*.

No se conservan otras noticias de la Antigüedad sobre el topónimo *Segisa*, por lo que suponemos que, en efecto, esta población, a partir de la época del Bajo Imperio, disminuyó bastante en interés para los geógrafos, viajeros y militares.

SIYASA

Al Udrí concibió a finales del siglo XI una obra geográfica del uso de su época, que contenía itinerarios sobre Al Andalus, para viajeros, con expresión de las distancias entre principales poblaciones y lugares. En el itinerario entre *Qartayanna* (Cartagena, *olim Cathaginem*) y *Tulaytula* (Toledo, *ol. Toletum*), concretamente entre *Mulina* (*hodie* Molina de Segura) y *Madinah Iyyuh* (Tolmo de Minateda-Hellín) Al Udrí sitúa un *hisn* o poblado con castillo llamado *Siyasa*.

Posteriormente, en una pequeña obra, el geógrafo árabe Al-Idrisi traza otro itinerario en donde menciona a *Siyasa* entre el castillo de Ricote y el de Calasparra. La singularidad de este texto nos proporciona una hermosa descripción de una fuente de aguas oscuras que surge en una orilla del río junto al Cañón de Almadenes, la actual Fuente del Borbotón.

Ya en pleno siglo XII Abu-Walid ben Rush hace mención de una alquería llamada *Siyasa* en el camino hacia Murcia. Posiblemente fuera esta una simple “pedanía” rural situada en las inmediaciones de la actual Cieza, junto al río, pero no en la montaña, como la verdadera *Siyasa*.

Sin embargo, no se conservan referencias a un topónimo *Segisa* ni semejante durante los siglos que trazaron un oscuro milenio entre Claudio Ptolomeo y Al Udrí. Esto no quiere decir que el lugar estuviera durante tanto tiempo despoblado. Es muy posible que cambiara de ubicación varias veces, redujera su importancia y esperase mejores tiempos, como la mayor parte del territorio de la antigua *Bastetania* durante esa época.

La población de *Siyasa*, según todas las fuentes e investigaciones, corresponde por entero al poblado musulmán que surgió en el Cerro del Castillo, una pequeña estribación aneja al pico de La Atalaya. Por los detalles arquitectónicos y suntuarios que se han desvelado en las excavaciones puede decirse que este enclave no podía pasar desapercibido durante los siglos XII y XIII: más que lugar de parada para viajeros o emporio económico, *Siyasa* se nos muestra como una auténtica población de recreo para algunos de sus habitantes, a juzgar por las extraordinarias residencias que construyeron a lo largo de estos siglos, sobre todo el XIII.

Lamentablemente, no se encuentran menciones de este topónimo en otros documentos procedentes de los siglos de dominación islámica del levante español (VIII



Espagne, de Mortier, 1706. Gran panel desplegado en dos hojas: 126 por 102 cm. Se trata de un mapa conmemorativo del comienzo de la Guerra de Sucesión Española, que representa en la esquina inferior derecha una efigie del pretendiente Archiduque Carlos mientras dirige a sus tropas. El topónimo empleado aquí es *Cieca*.

Foto de José Luis Tudela.



***Granata et Murcia Regna* (fragmento), de P. Schenk y G. Valk, París, 1702. Consigna algunos topónimos en latín al lado de los contemporáneos, como *Segura olim Sorabis*, *Murcia Murguis*, *Carthago Nova*..., pero para Cieza sólo anota *Cieca*. Este documento fue adquirido hace poco tiempo por el Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón.**

Foto de Rita María Tudela.

al XIII), por lo que hemos de movernos en conjeturas para explicar la evolución fonética de *Segisa* durante el primer milenio.

Según Consuelo Hernández, respecto al topónimo *Segisa*, con el paso de los siglos hasta la Edad Media, hubo una síncope de la sílaba *-gi-*, demostrable por la comparación con otros topónimos, como el coruñés Sésamo < *Segisamo*. Después una muy frecuente diptongación de la /é/ tónica, sobre la que recae el acento. A esto C. Hernández añade un paso de la *s > z*, por una equivalencia “esporádica” de las dos consonantes en algún determinado momento de la Historia (aunque estas tierras precisamente no son proclives a confusiones de eses con zetas), demostrando este paso con ejemplos del latín (*soccum > zueco*), y otros topónimos hispanos (*Turiasone > Tarazona*). Así se completa una evolución, quizá ya en época visigótica, *Segisa > *Sesa > *Siesa* (¿pronunciado **Zieza*?). Desde este último topónimo, del que no conservamos referencias en documentos, uno puede fácilmente caer en la tentación de inferir una posterior evolución, ya en época islámica, hacia el término *Siyasa*.

Del profesor Alfonso Carmona es la teoría más aceptada últimamente: La /g/ sonora intervocálica de

Se-gi-sa desaparece, frecuente en latín tardío (lat. *sa-git-tam > saeta*, lat. *re-gi-nam > reina*), dando lugar a la conjetura del topónimo *Seisa*, probablemente ya en época visigoda. Carmona propone que después de la invasión musulmana este topónimo se asemejaba fonéticamente con la palabra árabe “*siesa*”, que significa conducción de caballerías, y así hubo una metástasis de timbres vocálicos inducida por esta semántica. Posteriormente, en árabe clásico se desarrolló la yod para apoyar la pronunciación de la /i/ y la vocal /e/ se abrió en /a/. Así consta como *Siyasa* en las citadas noticias documentales del comienzo del segundo milenio (Al Udrí, Al Idrisi, Abu-Walid), aunque el vulgo siguiera pronunciando con tenacidad, como así parece demostrar la Historia, algo parecido a **Siyesa*.

Por mi parte me atrevo a proponer, desde mis incipientes conocimientos de lingüística, otro camino, un pequeño sendero, para esta evolución del topónimo: una leve palatalización de la /g/ sonora en el paso del latín al árabe clásico, en sílaba interior, propiciada por la semivocal posterior /i/, que hace que se pronuncie como yod: *g > y*. La /g/ sonora se convierte en yod /y/. Esto es comparable a lo que ocurre en topónimos de

más uso. Por ejemplo, *Carthaginem* > **Cartagene* > *Qartayanna*.

Por otra parte, parece ser que el topónimo de *Segisa* (que ya pudo haber palatalizado antes como **Seyesa*, aunque por desgracia no encontramos noticia, quedando en conjetura) hubo de sufrir alguna vez (quizás en época del latín tardío, durante la dominación visigoda) una metástasis de grados vocálicos, muy usual tantas veces en estas tierras levantinas; es decir: ...e...i... > ...i...e..., sea por lo que dice el profesor Carmona sobre las caballerías árabes, o por el peculiar terreno que pisamos. A todo esto seguiría, ya durante los primeros años de dominación musulmana, una abertura de esa última /e/ en /a/, usual en árabe clásico, resultando una evolución, según mis propias conjeturas, como sigue:

Segisa > **Seyisa* > **Siyesa* > *Siyasa*.

En caso de dudas, prefiero suscribirme a las teorías antes expuestas de Alfonso Carmona, pues tienen la virtud de ofrecer solidez a los buenos ingenios, aunque no pueden descartarse otras sugerencias tácticas.

SESSA (SIESA)

En el mapa de Europa editado por Daniel Cellarius Ferimontanus en 1578 aparece una población llamada *Sessa*, que claramente se corresponde con la Cieza actual. En este documento también se señalan otras localidades de la zona, como Murcia, Cartagena, Mula y Alcaraz, lo cual indica una suficiente relevancia de Cieza para las rutas de la época renacentista, en las que se basaba el mapa de Cellarius.

El topónimo *Sessa* es probablemente una corrupción o una errata de *Siesa* (o mejor *Siessa*), que procede directamente de la pronunciación de *Siyasa* en árabe vulgar. Cellarius utiliza la grafía –ss– para un sonido /ts/ muchas veces notado en caligrafía amanuense (no en imprenta, como se verá) por la letra cedilla –ç–.

CIECA (ÇIEÇA)

En la mayoría de mapas expuestos anteriores a 1775 aparece el topónimo *Cieca*, que suponemos variante del castellano *Cieça* (o *Çieça*). Este topónimo presenta una



Granata et Murcia Regna, de Schenk y Valk, 1702. En esta otra impresión del mapa coloreado de Schenk también aparece el topónimo *Cieca*, entre los de *Calaspara*, *Lorqui* o *Favanella* (Abanilla). Sin embargo, el río Segura (*olim Sotabis*) es dibujado bastante lejos de Cieza y Lorquí.

Foto Museo de Siyasa.

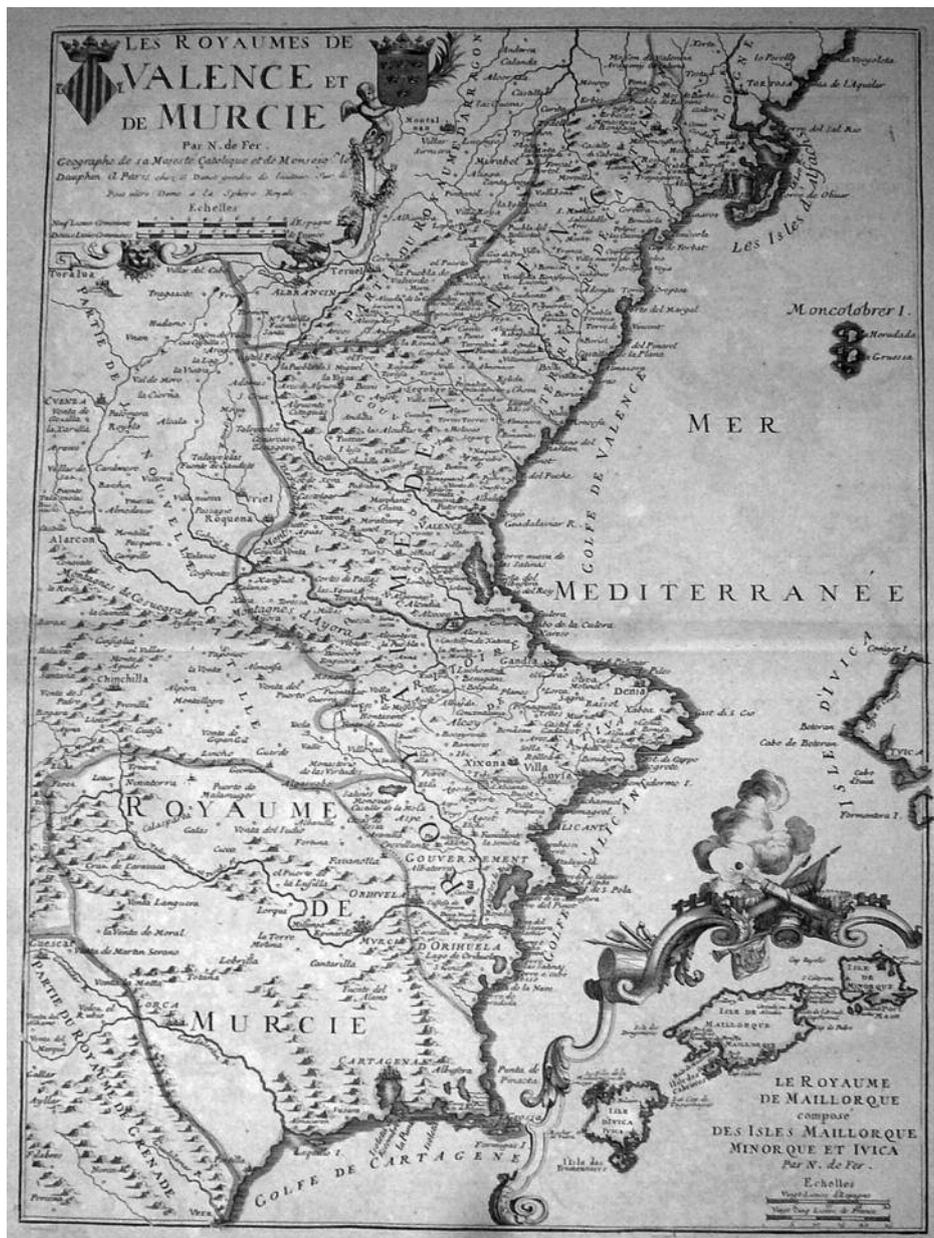


errónea transcripción europea por *-c-* de la antigua cedilla castellana *-ç-*, debido a que esta letra no solía estar representada casi en ningún tipo de las imprentas del norte de Europa, de donde proceden estos mapas.

Sin embargo, en documentos medievales castellanos, desde el siglo XIII, se nombra el topónimo *Cieça*, que tiene una evolución desde el árabe *Siyasa* > **Siessa* (pronunciado *Sietsa*) > *Cieça*. Casi lo mismo ocurre con *Mursiya* > **Mursia* > *Murçia*. Esto está confirmado por el ejemplo de los privilegios rodados que se concedieron al concejo ciezano, el primero dado en Alzaraz, el 23 de junio de 1272, por el rey Alfonso X:

“Sepan cuantos este privilegio vieren e oyeren como nos, don Alfonso, por la gracia de Dios Rey de Castilla... por fazer bien e merced al conçeio e a los pobladores vecinos de Cieça...”

No obstante, al dorso, en un lateral encontraremos “*Encomienda de Çieça*”, probablemente escrito en época posterior por algún escribano de la Orden de Santiago. También en un acta capitular de Murcia (1476-1477, fol. 109 r), hay una reseña sobre el célebre saqueo de Cieza por tropas granadinas, que se titula “*Cómo se llevó Çieça el rey de Granada*”. Estas últimas son variantes de *Cieça*, por asimilación regresiva de la



Les Royaumes de Valence et de Murcie, de Nicolás de Fer, París, 1709. Este mapa mantiene la tradición del topónimo *Cieca*.

Foto Museo de Siyasa.



***Spaine*, de John Speed, 1626. En este mapa se basa casi toda la tradición cartográfica del siglo XVII expuesta en el Museo de Siyasa: Hondius, Mercator, Matthaus Merian, Briet, Kaesius y Blaeu. El término consignado para Cieza, en todos ellos, es, naturalmente, *Cieca*.
Foto Museo de Siyasa.**

cedilla, puesto que ya en el siglo XV los límites fonéticos entre la cedilla, la zeta, la ce y la ese (ç, z, c, s) empezaban a ser ciertamente confusos: la cedilla no se pronunciaba /ts/, como en la alta edad media, ni la zeta /ds/, sino que en muchas zonas de la península ibérica derivaban con facilidad a un sonido más parecido a la ese /s/actual.

ZIEZAR

Por estas mismas confusiones, en muchos mapas se anota el topónimo *Ziezar*, a mi modo de ver un poco más acertado que el anterior *Cieca*, en la medida en que esos impresores optan por representar el antiguo sonido /ts/ por zetas en lugar de por ces, como mal menor. Lo malo de este topónimo, que provoca, por decirlo de alguna manera, el rechazo de muchos investigadores, es la corrupción de la -r final que, aunque espuria, puede comprobarse cómo facilita sobremanera a muchos hablantes de lenguas centroeuropeas (y aún a bastantes de la propia España) la para ellos ardua pronunciación de nuestro topónimo, incluso en nuestros días tan “comunicativos”.

Esta *Ziezar* comienza a aparecer en el mapa de Tomás López sobre el Reino de Murcia, con fecha de 1768, y en otro del mismo autor, entelado y plegable, editado nada menos que en Madrid en 1810. Todavía en otra carta de López del mismo año leemos el término *Ciezar*, aún más acertado, puesto que ya respeta la reciente ortografía de la Real Academia.

Parece ser que el topónimo *Ziezar* fue el más afortunado entre la cartografía de finales del siglo XVIII y principio del XIX, puesto que aparece en la mayoría de mapas de ese período: además de los de López mencionados antes, el editado por Bonne en 1771, el de Robert de Vaugondy de 1780, Thomas Kitchin en 1785, von Reilly en 1789, el londinense de Laurie y Whittle de 1794, W. Fauden de 1796, el extraordinario del general ingeniero italiano Camillo Vacani de 1823, el prusiano de Blättern editado en 1808, y otro del mismo autor fechado en 1829. Entre todos estos cabe destacar el magnífico mapa plegable (de campaña), de autor francés desconocido, de aproximadamente 1800, que dibuja la parte occidental de Andalucía y Murcia con escrupulosa minuciosidad, consignando incluso el partido de *Ziezar*, desde Férrez hasta Abarán: hay fundadas sospechas que



Sección del *Mapa del Obispado y Reyno de Murcia*, correspondiente al Partido de Ziezar. Este mapa plegable, dividido en partidos, fue construido por Tomás López en 1768. Interesante documento, tan riguroso que consigna todos los caminos principales y sitúa las salinas, que todavía existen, entre Calasparra y Ziezar.

Foto Museo de Siyasa.

este mapa fue utilizado por el mariscal francés Soult en su famosa retirada desde Andalucía al Levante, atravesando por desgracia varias poblaciones del Sureste español, entre ellas Cieza. De hecho, una buena reimpresión de este mapa ha sido publicada muy recientemente junto al libro “La retirada francesa de Andalucía. Violencia, expolio y robo de l’Armée du Midi en Espagne por los caminos de Andalucía y Murcia”, de Francisco Salmerón

(Universidad de Murcia y Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón, Murcia, 2012).

CIEZA

A partir de la regulación de la ortografía de la lengua castellana ejercida con paciencia por la Real Academia de la Lengua Española desde finales del siglo XVIII, fue

ULTRACONGELADOS

Ciefrio

... y tan frescos.

**Calidad,
Cultura y
Deportes**

Tel. 968 45 43 48

Fax: 968 45 42 52

e-mail: ciezanaelfrio@ciefrio.com

www.ciefrio.com



***Li Regni di Valenza e Murcia*, de Antonio Zatta, Venecia, 1775. Este es, por cronología, el primer mapa de la Exposición en el que aparece el topónimo Cieza, aunque las poblaciones de la orilla del Segura están muy desubicadas.**

Foto Museo de Siyasa.

descartada del alfabeto español la letra cedilla, ya bastante desfasada, y regularizado el uso de zeta (ante a, o, u) y de ce (ante e, i) para notar el mismo sonido. Por ello, desde el último tercio del siglo XVIII, la tendencia a inscribir *Cieza* es cada vez mayor.

El veneciano Antonio Zatta nos ofrece por primera vez, en 1775, el topónimo *Cieza* en su hermoso mapa “*Li Regni di Valenza e Murcia*”, pero, debido al románti-

co paréntesis protagonizado por *Ziezar*, es muy seguro que no volvamos a encontrarlo hasta 1857, en la cartografía de Martín Ferreiro. Desde ahí hasta nuestros días no ha variado este topónimo en documentos escritos, salvo excepciones más o menos “arcaizantes” o historicistas (según las intenciones: culturales, científicas o comerciales), como *Segisa*, *Siyasa*, *Siesa* o incluso *Ziezar*.

José Luis Tudela Camacho

BIBLIOGRAFÍA

- CARMONA GONZÁLEZ, Alfonso: “Cieza en la red viaria andalusí”. Publicado en *Materiales de Historia Local*. CPR Cieza, 1999.
- CARMONA GONZÁLEZ, Alfonso: “Recorrido por la geografía histórica de la Murcia Islámica”. *Guía Islámica de la Región de Murcia*. Murcia, 1990.
- GARCÍA DÍAZ, Isabel: *El saqueo de Cieza de 1477. Historia y leyenda*. Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón. Cieza, 2006.
- GARCÍA HERNÁNDEZ, B. (ed.): *Latín vulgar y tardío. Homenaje a Veikko Väänänen (1905-1997)*. Madrid, 2000.
- GONZÁLEZ ROLÁN, Tomás y SAQUERO, P.: *Latín y castellano en documentos prerrenacentistas*. Madrid, 1996.
- HERNÁNDEZ, Consuelo: “Toponimia prerromana en Murcia”. Publicado en *Murcia. Revista de la Diputación Provincial de Murcia*, nº 12, 1977.
- JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro y NAVARRO PALAZÓN, Julio: *Siyasa*. Volumen II de la Historia de Cieza. Murcia, 2005.
- Privilegio Rodado otorgado por Alfonso X a la Villa de Cieza. Edición facsimilar del Ayto. de Cieza, 2008.
- SALMERÓN JUAN, Joaquín: *La Romanización en Cieza*. Tomo anexo a la Historia de Cieza. Murcia, 2005.
- TITO LIVIO: *Historia de Roma*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1987.

